



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa

Departamento de Ciencias Económicas

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y
FINANZAS.**

Tema:

Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría.

Sub-Tema:

Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría "Conclusiones e Informe de Auditoría" en la firma Montenegro Cano & Asociados, S.A. en el período 2022.

Autores:

Br. Abner Isaí Zeledón Centeno.

Br. Daringson Ivania Chavarría Espino.

Br. Hazel Rebeca Mercado Obregón.

Tutor:

Msc. Cristóbal de Jesús Castellón Aguinaga

Matagalpa, Nicaragua. 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa

Departamento De Ciencias Económicas

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y
FINANZAS.**

Tema:

Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría.

Sub-Tema:

Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría "Conclusiones e Informe de Auditoría " en la firma Montenegro Cano & Asociados, S.A., en el período 2022.

Autores:

Br. Abner Isaí Zeledón Centeno.

Br. Daringson Ivania Chavarría Espino.

Br. Hazel Rebeca Mercado Obregón.

Tutor:

Msc. Cristóbal de Jesús Castellón Aguinada

Matagalpa, Nicaragua. 2023



INDICE

Dedicatoria	i
Dedicatoria	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Valoración Del Docente	v
Resumen	vi
I. Introducción	1
II. Justificación	3
III. Objetivos	4
3.1 Objetivo General.....	4
3.2 Objetivos Específicos	4
IV. Desarrollo	5
4.1. Normas Internacionales De Auditorías	5
4.1.1. Definición De Las NIA	5
4.1.2. Objetivo De Las NIA	5
4.1.3. Antecedentes De Las Normas Internacionales De Auditoría (NIA).....	6
4.1.4. Importancia De Las NIA.....	7
4.1.5. Clasificación De Las Normas Internacionales De Auditorías	8
4.1.5.1. NIA 100-199 Asuntos Introdutorios	9
4.1.5.2. NIA 200-299 Principios Generales y Responsabilidad	10
4.1.5.3. NIA 300-399 Planeación	12
4.1.5.4. NIA 400-499 Evaluación De Riesgos y Propuestas A Los Riesgos Evaluados	13
4.1.5.5. NIA 500-599 Evidencia De Auditoria	14
4.1.6.6. NIA 600-699 Uso del Trabajo De Otros.....	16
4.1.5.7. NIA 700-799 Conclusiones Y Dictamen de Auditoria.....	17
4.1.6.8. NIA 800-899 Áreas Especializadas	18
4.1.5.9. NIA 900-999 Servicios Relacionados.....	19
4.1.5.10. NIA 1000 – 1100 Declaraciones Internacionales De Auditorías.....	20



4.1.2. Auditoría	21
4.1.2.1. Definición De Auditoria	21
4.1.2.2. Objetivo De Auditoria	22
4.1.2.3. Importancia De La Auditoria	23
4.1.2.4. Alcance De Auditoria	23
4.1.2.5. Fases De La Auditoría	24
4.1.2.5.1. Planeación	24
4.1.2.5.2. Ejecución	25
4.1.2.5.3. Informe.....	26
4.3 NIA 700-720 Conclusiones E Informe De Auditoria	27
4.3.1 NIA 700 Dictamen Del Auditor Sobre Los Estados Financieros	27
4.3.1.1. Introducción	27
4.3.1.2. Objetivos	28
4.3.1.3. Requerimientos	29
4.3.1.3.1. Tipo de Opinión	29
4.3.1.3.2. Elementos Básicos del Dictamen del auditor	31
4.3.1.3.2.1. Título.....	32
4.3.1.3.2.2 Destinatario	32
4.3.1.3.2.3. Párrafo De Opinión	32
4.3.1.3.2.4. Fundamento de la opinión.....	33
4.3.1.3.2.5. Empresa en funcionamiento.....	34
4.3.1.3.2.6. Cuestiones clave de la auditoría.....	34
4.3.1.3.2.7. Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros.....	35
4.3.1.3.2.8. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.....	35
4.3.1.3.2.9. Otras responsabilidades de información	36
4.3.1.3.2.10. Nombre del socio del encargo	37
4.3.1.3.2.11. Firma del auditor.....	38
4.3.1.3.2.12. Dirección del auditor	38



4.3.1.3.2.13. Fecha del informe de auditoría	38
4.3.2. NIA 705 Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	39
4.3.2.1. Alcance	39
4.3.2.2. Tipos de opinión Modificada	40
4.3.2.3 Objetivo	40
4.3.2.4. Requerimientos	41
4.3.2.4.1 Determinación del tipo de opinión modificada.....	41
4.3.2.4.1.1. Opinión con salvedades	41
4.3.2.4.1.2. Opinión desfavorable (abstención) de opinión	42
4.3.2.4.1.3. Denegación (abstención) de opinión.....	42
4.3.3. NIA 706 Párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.....	44
4.3.3.1. Alcance	44
4.3.3.2. Objetivo	44
4.3.3.3. Definiciones	45
4.3.3.3.1. Párrafos de énfasis	45
4.3.3.3.2. Párrafo sobre otras cuestiones.....	46
4.3.3.4. Requerimientos	46
4.3.3.4.1. Párrafo de énfasis en el informe de auditoria.....	46
4.3.3.4.2. Párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoria	47
4.3.4. NIA 710 Información Comparativa – Cifras Correspondientes y Estados Financieros Comparativos	48
4.3.4.1. Alcance	48
4.3.4.2. Objetivo	49
4.3.4.2. Definiciones	50
4.3.4.2.1. Información comparativa	50
4.3.4.2.2. Cifras correspondientes.....	50
4.3.4.2.3. Estados Financieros Comparativos	51



4.3.5. NIA 720 Responsabilidad Del Auditor Con Respecto A Otra Información Incluida En Los Documentos Que Contienen Los Estados Financieros Auditados	51
4.3.5.1. Alcance	51
4.3.5.2. Objetivos	52
4.3.5.2. Definiciones	53
4.3.5.2.1. Otra información	53
4.3.5.2.2. Incongruencia.....	53
4.3.5.2.3. Incorrección en la descripción de un hecho	54
4.4. Empresa	54
4.4.1 Definición	54
4.4.2 Misión	55
4.4.3 Visión.....	55
4.4.4 Valores	56
4.4.5 Servicios.....	57
4.3.6 Estructura Organizacional.....	57
V. Caso Práctico	61
VI. Conclusiones.....	75
VII. Bibliografía.....	76
Anexos.....	82



Índice de figuras

Figura 1. Fases de la Auditoria _____	24
Figura 2. Tipos De Opinión _____	29
Figura 3. Estructura Del Informe De Auditoria _____	31
Figura 4. Tipos de Opinión Modificada _____	40
Figura 5. Definiciones dentro de la NIA 710 _____	50
Figura 6. Modelo de la estructura organizacional de una empresa _____	57
Figura 7. Organigrama de Montenegro Cano & Asociados, S.A. _____	58



Índice De Tablas

Tabla 1. Clasificación De Las Normas Internacionales De Auditoria.....	8
Tabla 2. Estructura de las NIA 100-199 Asuntos Introdutorios	9
Tabla. 3. Estructura de las NIA 200-299 Principios Generales Y Responsabilidad.....	10
Tabla 4. Estructura De Las NIA 300-399 Planeación	12
Tabla 5. Estructura de las NIA 400-499 Evaluación de riesgos y propuestas a los riesgos evaluados	13
Tabla 6. Estructura de las NIA 500-599 Evidencia de Auditoria	14
Tabla 7. Estructura de las NIA 600-699 Uso del Trabajo De Otros	16
Tabla 8. Estructura de las NIA 700-799 Conclusiones.....	17
Tabla 9.Estructura de las NIA 800-899 Áreas Especializadas	18
Tabla 10. Estructura de las NIA 900-999 Servicios Relacionados	19
Tabla 11. Estructura de las NIA 1000-1100 Declaraciones Internacionales de Auditoria ..	20
Tabla 12. Determinación de Opinión Modificada en el dictamen de Auditoria.....	41
Tabla 13. Descripción de las funciones de los integrantes de la firma Montenegro Cano & Asociados.....	59



Dedicatoria

Este seminario lo dedico a **Jesucristo**, quien me ha ayudado, me ha fortalecido, y me ha guiado para seguir adelante y no abandonar en todo este tiempo, quien me ha enseñado que todo lo puedo en él, quien me ha dado sabiduría de lo alto para persistir y poder llegar al final y culminar con éxito esta carrera universitaria.

Lo dedico a **Dios** a quien le debo todo.

A mi **Madre** por todo el apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios por poder llegar hasta aquí, por ser la persona que me ha impulsado, formado y adecuado para que hoy logre una de las metas más importantes de mi vida.

Br. Abner Isaí Zeledón Centeno.



Dedicatoria

Primeramente dedico este trabajo de seminario al Gran **YO SOY**, por todo su amor, sabiduría, salud y fuerza para conmigo, porque sin él, culminar con éxito esta carrera no fuese posible, ¡Gracias Padre!

A mis madres **Teresa De Jesús Adam's Ríos** y **Digna Victoria Espino Adam's**, por su amor, apoyo tanto económicamente, emocionalmente como espiritualmente, guiándome en todo momento por el camino de bien y sobre todo luchar por mí, mi futuro y bienestar. Aunque mamá Teresa no este conmigo físicamente, siempre está presente en mi corazón como también así sus oraciones y sabios consejos.

A mi hermano **Josimar Enoc Espino**, por su amor y decretos positivos que me ha compartido para transmutar toda energía mal calificada que quizá se presentó en esta trayectoria para que no gozara este logro con éxito ¡Gracias por ello Jos!

A **Eveling Espino Adam's**, por su amor, aprecio y sus consejos que valoro mucho. Para mi es mi hermana mayor que siempre ha estado incondicionalmente.

A mi novio **Carlos Xavier Pineda Vílchez**, por su amor, comprensión y apoyo incondicional que me ha brindado para sobre llevar y seguir adelante en esta etapa de mi vida.

A mi colega y amiga **Hazel Mercado**, por ser tan especial conmigo en todo este tiempo y compartir no solamente en la universidad sino en mi vida en particular, sus palabras de ánimo que se necesitan tanto para seguir adelante.

Br. Daringson Espino



Dedicatoria

Este trabajo de seminario de graduación se lo dedico con todo mi amor y cariño

A Dios, quien me ha concedido la oportunidad de vivir, ha sido mi guía, me ha dado una familia maravillosa, la fuerza para continuar y no rendirme en los momentos de dificultad y debilidad en mi vida y en mi carrera universitaria, en todo este proceso sé que no me ha abandonado y no lo hará, ¡eternamente gracias Dios!

A mis padres, que han permanecido a mi lado en todo momento, me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño, por haberme dado una carrera para mi futuro y por creer en mí, siempre me han brindado su apoyo y amor incondicional; son los mejores padres.

A mis hermanos y hermanas, gracias por su comprensión, me han ayudado de diferentes maneras, gracias por estar conmigo, protegerme y apoyarme siempre; los quiero mucho. **Y a mis cuñados**, por consentirme tanto, prácticamente los quiero como si fuéramos hermanos.

A mis sobrinitos, estos pequeños han sido mi alegría y compartir con ellos para mí es una bendición, a todos los quiero mucho.

A mi compañera y amiga, gracias por su apoyo y constancia al estar en las horas más difíciles, por compartir largas horas de estudio; no dejare de recordar cuantas tardes y días enteros de trabajo nos juntamos a lo largo de nuestra formación, ¡gracias por estar ahí!. **A mis amigos**, por apoyarme cuando más los necesito, por extender su mano en momentos difíciles, por darme el apoyo moral, sus consejos, sus buenos deseos para mí y por el amor brindado cada día, de verdad muchas gracias, siempre las llevo en mi corazón.

Br. Hazel Mercado



Agradecimiento

Agradecemos como primer guía a **Dios**, quien nos ha dado las fuerzas para seguir adelante, y nos ha impulsado a ser cada día mejores personas, gracias a su amor y voluntad nos encontramos ahora en la culminación de nuestra carrera universitaria, todos los conocimientos adquiridos se lo debemos a Dios, podemos decir “hasta aquí nos ha ayudado del señor”

De la misma manera agradecemos a la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA) FAREM - MATAGALPA** por la oportunidad de cursar nuestros estudios y formarnos como profesionales en las Ciencias Económicas en tan prestigiosa Alma Mater, empeñada en la formación de profesionales capaces de contribuir a nuestro país.

A nuestro tutor **Msc. Cristóbal Castellón**, Sin usted y sus virtudes, su paciencia y constancia este trabajo no lo hubiésemos podido llevar a cabo. Sus consejos fueron siempre útiles cuando no salían de nuestros pensamientos las ideas para escribir lo que hoy hemos logrado. Usted formó parte importante de esta historia con sus aportes profesionales que lo caracterizan. Muchas gracias por sus múltiples palabras de aliento, cuando más las necesitamos; por estar allí cuando las horas de trabajo se hacían confusas. Gracias por sus orientaciones.

Expresamos nuestra profunda gratitud al Auditor **Juan Carlos Montenegro Cano**, quien tuvo la generosidad de colaborarnos compartiendo sus conocimientos y su tiempo, para poder desarrollar nuestro trabajo investigativo.

A todas aquellas personas, instituciones públicas y empresas privadas que de una u otra forma prestaron su colaboración y ayudaron durante todo este proceso de formación académica. **¡Gracias!**



Valoración Del Docente

CARTA AVAL

En la actualidad el proceso de auditoría es fundamental para la información financiera puesto que esta misma es indispensable para el desarrollo de las empresas.

Las normas de auditoría, que son las normas básicas que ayudan a medir la calidad de las auditorías, permiten que los auditores revisen e informen sobre los registros financieros de las empresas de acuerdo con estas normas generales que aseguran la calidad de sus informes.

La aplicación de las NIA, otorga un alto nivel de seguridad razonable, y este nivel de seguridad se obtiene cuando el auditor ha obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de auditoría.

El Seminario de Graduación **“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria, en firmas contables del departamento de Matagalpa, periodo 2022”**, para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, cumple con todos los requisitos metodológicos basados en la estructura y rigor científico que el trabajo investigativo requiere.

PhD. Cristóbal Jesús Castellón Aguinaga

Tutor



Resumen

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) deben aplicarse de forma obligatoria en el desarrollo de las auditorías que se practican en las organizaciones periódicamente en cualquier parte del mundo, por ello la presente investigación se elabora con el propósito de analizar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría "Conclusiones e Informe de Auditoría" en la firma Montenegro Cano & Asociados, S.A., en el periodo 2022; en la cual se describen las generalidades de las NIA, tomándose en cuenta cada una de ellas de forma resumida, de las cuales se analizarán de forma detenida las NIA 700, 705, 706, 710 Y 720 por lo que es necesario que el auditor al emitir su opinión cumpla con la aplicación de estas NIA, de modo que el interesado de la información tenga confianza sobre la responsabilidad del auditor y la transparencia del resultado de la auditoría para la toma de decisiones. De conformidad con los objetivos específicos establecidos se ha llegado a la conclusión de que es muy importante la aplicación de las generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría para el desarrollo de nuestro conocimiento y específicamente las NIA "Conclusiones e informe de auditoría", por lo que permitirá un alto nivel de seguridad razonable de la información financiera del cliente, así como también ayudará al auditor formarse una opinión fundamentada y expresarla en el informe de auditoría de forma clara y precisa.

Palabras Claves: Normas Internacionales de Auditoría, auditoría, informe, opinión, auditor.



I.Introducción

Las Normas Internacionales de Auditorías proporcionan los fundamentos de un enfoque disciplinado en los cuales el auditor debe basarse para valorar el riesgo, planificar, efectuar procedimientos de auditoría y por ultimo formarse y expresar una opinión del trabajo realizado, para sí presentar a quienes les interese saber la situación en la que se encuentra la entidad, un informe claro, conciso y verdadero que genere confianza al cliente y permita una correcta toma de decisiones en la empresa.

Conforme a los constantes cambios y necesidades que experimenta el fenómeno de la globalización establecen un desafío particular para el auditor en actualización y aprendizaje de elementos fundamentales a considerar en la profesión, por ello hoy en día realizar una auditoría no sólo requiere de los conocimientos adquiridos en la universidad, sino del conocimiento amplio de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales guiarán al auditor en el desempeño de su trabajo de revisión de la contabilidad de una entidad. Si las NIA fueran aplicadas conforme ellas mismas lo estipulan, se logra establecer un lenguaje que permite leer e interpretar la información generada, con el fin de expresar una opinión bien fundamentada. A partir de este proceso, la presente investigación se realiza con el propósito de analizar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA "Conclusiones e informe de Auditoría" en la firma Montenegro Cano & Asociados, en el periodo del 2022.

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento o IAASB por sus siglas en inglés (International Auditing and Assurance Standards Board), es un organismo que se encarga de mejorar la calidad y la uniformidad de las actividades en todo el mundo y fortalecer la confianza pública en la profesión de auditoría y aseguramiento de la información a nivel mundial. Para ello, emite normas a nivel internacional aplicables en materia de auditoría, control de calidad, revisión y aseguramiento de la información, además de otros servicios relacionados con esto.

La metodología de la presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que se recogen y analizan los datos de las variables en estudio, es descriptiva porque tiene como finalidad definir, clasificar o caracterizar el objeto de estudio, se tomó como población los



despachos contables del municipio de Matagalpa, departamento de Matagalpa, de los cuales la muestra es la firma Montenegro & Asociados, el método es deductivo puesto que toma como premisa el conocimiento de lo general para llegar a comprender lo particular, es importante mencionar que el instrumento que se utilizó para recolectar información fue una entrevista que se aplicó al auditor encargado de la firma, de igual manera se utilizó fuente primaria ya que se obtuvo información directa de libros, documentos de sitio web y tesis que fueron de gran apoyo.

El presente trabajo está estructurado en acápites, en el primer acápite presenta la introducción donde se retoma el tema y sub-tema de estudio, el propósito y refleja la metodología mencionando coherentemente los elementos que lo componen; en el segundo acápite se habla de la justificación explicando la importancia, el impacto y a quienes servirá la información; el tercer acápite describe los objetivos de la temática abordada; en el cuarto acápite se desarrollan generalidades del tema y se detalla la información del sub-tema de investigación; el quinto acápite muestra los casos prácticos, donde se aplica el sub-tema Normas Internacionales de Auditoría "Conclusiones e Informe de auditoría", reflejando en esta parte los diferentes informes de una auditoría que resultan una vez concluido el examen, posteriormente se describen las conclusiones del sub-tema y por último, el sexto acápite contiene la bibliografía la cual indica las fuentes de información y los anexos que poseen información relevante que permitieron llevar a cabo el presente estudio.



II. Justificación

El informe de auditoría es el documento que proporciona datos de suma importancia a los usuarios acerca de la razonabilidad de la información financiera de una organización, por lo que es necesario que el auditor al emitir su opinión cumpla con la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIAS "Conclusiones e Informe de auditoría", de modo que el interesado de la información tenga confianza sobre la responsabilidad del auditor y la transparencia del resultado de la auditoría para la toma de decisiones.

Por la necesidad y falta confianza de los usuarios, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) cobran la relevancia de su aplicación al presentar los resultados obtenidos en el proceso del examen, razón por la que se motivó a la ejecución de esta investigación; con el propósito de analizar su aplicación correcta de los requerimientos de los informes de auditoría, mediante la cual se podrá conocer si se implementa de manera eficaz y correcta redacción; y todos los pasos que deben realizar todas aquellas firmas cuando emitan un informe de auditoría.

Dado a que se han generado problemas de confianza, además poder determinar la preparación y la razonabilidad de la información financiera, las NIAS de aplicación al informe de auditoría, permiten la preparación tanto en las responsabilidades del auditor como en el proceso de elaboración de conclusiones e informe, para evitar errores en su presentación e inadecuada interpretación de los usuarios de la información financiera.

La presente investigación servirá como base para la ampliación del conocimiento sobre las NIA's, este servirá de guía para futuras investigaciones realizadas por docentes y estudiantes en la Biblioteca Rubén Darío UNAN-MANAGUA Farem-Matagalpa, ayudará a ampliar los procesos de investigación desarrollados en la universidad, para obtener comprensibilidad en la materia de auditoría. Tendrá un impacto positivo, porque podrán obtener información que les guíe acerca de la adecuada aplicación de Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's).



III.Objetivos

3.1 Objetivo General

Analizar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría "Conclusiones e Informe de Auditoría" en la firma Montenegro Cano & Asociados en el Período 2022.

3.2 Objetivos Específicos

- Describir las generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría.
- Identificar los procedimientos en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría 700-720 "Conclusiones e Informe de auditoría".
- Demostrar a través de un caso práctico la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría 700-720 "Conclusiones e Informe de auditoría", en la firma Montenegro Cano & Asociados en el periodo 2022.



IV.Desarrollo

4.1. Normas Internacionales De Auditorías

4.1.1. Definición De Las NIA

Las NIA tomadas en conjunto, proporcionan las normas para que el trabajo del auditor cumpla con sus objetivos globales. Las NIA tratan de las responsabilidades generales del auditor, así como de las consideraciones adicionales del auditor relevantes para la aplicación de dichas responsabilidades a temas específicos (IFAC, 2011, Pag 40).

Son un conjunto de normas que debe tomar en cuenta el auditor al realizar una auditoría, pues garantizan la calidad del trabajo del auditor y fortalecen la confianza del públicos; disponen de elementos necesarios tales como principios y procedimientos que son esenciales en el desarrollo de la profesión contable.

Como resultado del instrumento aplicado el auditor considera que las NIAS son un compendio de normas que permiten contar con auditorias financieras de calidad, a la vez fortalece la confianza del público en la profesión de los auditores, pues en ellas las empresas y sus auditores se rigen ya que sirve como un manual que establece reglas y principios de cómo llevar a cabo una auditoria, es por ello que su conocimiento y estudio individual es de fundamental importancia en el área contable, para facilitar su adecuación a diferentes países alrededor del mundo.

4.1.2. Objetivo De Las NIA

El objetivo principal de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), es sustentar el trabajo de auditoría encomendado al auditor, mediante procedimientos uniformes aplicados en la planeación, ejecución y resultados; con la finalidad de fortalecer la confianza pública y obtener seguridad razonable, en la opinión profesional y aseguramiento de la información financiera a nivel mundial (Flores, Betancourt Gonzaga, & Chang Rizo, 2018, pag 14).



Se considera que el objetivo de las NIA es disponer elementos técnicos, confiables y esenciales para que el auditor realice su trabajo de mejor manera, permitiendo así que las NIA se conviertan en una herramienta fundamental para que las firmas atiendan a la normatividad internacional, brinden un mejor servicio, mejoren la calidad de su trabajo y el desempeño profesional de sus integrantes.

Según el auditor, el objetivo de las Normas Internacionales de Auditoría es mejorar la credibilidad de la información financiera y garantizar la calidad de los servicios, por medio del desarrollo contable del auditor quien va tener a su disposición elementos técnicos, confiables y garantizados para brindar información evidente al público.

4.1.3. Antecedentes De Las Normas Internacionales De Auditoría (NIA)

El de Auditoría y Encargos de Seguridad (International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB) es el organismo internacional que elabora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y es, en suma, el consejo independiente encargado de elaborar las normas de la International Federation of Accountants (IFAC). El IAASB emprendió el Proyecto Clarity en 2004. El objetivo era desarrollar normas que fuesen fáciles de entender, claras y fáciles de aplicar de forma uniforme, con el fin de proporcionar una base más fuerte en lo que respecta a la homogeneidad de la práctica de auditoría en todo el mundo. En marzo de 2009, se completaron los aspectos fundamentales del Proyecto Clarity y el resultado fue la publicación de las NIA revisadas en abril de 2009. El Proyecto Clarity supuso una revisión sustancial de algunas normas, mientras que en otras sólo fue necesario volver a redactar algunas partes para alcanzar una mayor claridad y adecuar su estructura. Las NIA revisadas son normas que se han vuelto a redactar para adaptarlas al nuevo formato. Cada NIA cuenta ahora con una misma estructura uniforme que consta de: 1) Introducción; 2) Objetivo; 3) Definiciones; 4) Requerimientos; 5) Material de aplicación y otro material explicativo (Escamilla, 2010, Pag.70)

El IFAC creó un Comité denominado IAASB (Internacional Auditing and Assurance Standards Board) (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento) mismo que emite Las Normas Internacionales de Auditoría, donde su labor anteriormente se centró en tres áreas las cuales son: objetivo y alcance de las



auditorias de Estados Financieros, letras de encargo y guías generales de auditoría. Las Normas Internacionales de Auditorías fueron modificadas con el fin de que su interpretación se facilitara proporcionando mayor claridad y ajustar la estructura de las mismas para su adecuación en cualquier país del mundo, adaptándolas al formato actual y estructurándolas en secciones separadas otorgándole de esta manera al auditor a desarrollar el examen adecuadamente, para asegurar la credibilidad de la información financiera y la calidad del trabajo, donde cada NIA se compone de Introducción, objetivos del auditor, definiciones, requerimientos, guía de aplicación y otras anotaciones explicativas.

El auditor comenta que en 1917 con las publicaciones del Instituto Americano de Contadores Públicos, entidad que planteo la primera codificación de Normas y Procedimientos de Auditoría. Esta codificación se inició con pronunciamientos individuales que fueron consolidados en la declaración sobre procedimientos de Auditoría que se emitió en 1951, cuando ya se contaba con 24 pronunciamientos del Comité de procedimientos de Auditoría entre 1951 y 1974. Finalmente en octubre de 1978 se integró el consejo de Normas de Auditoría (Auditing Standards Board) como sucesor de los comités técnicos anteriores que tenían a su cargo lo referente a auditoría. Dada la importancia de este tipo de organizaciones se creó el Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), entidad que aprobó la publicación en julio de 1994, de la nueva edición de las Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados.

4.1.4. Importancia De Las NIA

Las Normas Internacionales de Auditoría NIA (ISA sus siglas en inglés), son estándares internacionales creadas con el objetivo de lograr unificar los estándares internacionales y están dirigidas a todos los profesionales que ejecutan trabajos de auditoría. Las NIA “contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable de que la información contenida en los estados financieros auditados es acorde a los requerimientos de las NIIF y es libre de incorrecciones materiales (Díaz, 2016, Pag. 8).



Las Normas Internacionales de Auditorías son de suma importancia para guiar al auditor a desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial, así mismo estas normas ayudan a crear un lenguaje de auditoría común para fortalecer a todas las organizaciones centrado en promover la calidad de la auditoría y las habilidades de los auditores para trabajar en diferentes tipos de entidades: cotizadas y privadas, grandes y pequeñas.

El especialista en auditoría, considera que la información financiera y todo su sistema correspondiente constituyen un insumo esencial en torno a la toma de decisiones en las organizaciones, y por esta razón se hace necesario el aseguramiento de dicha información bajo unos estándares de calidad y adecuados que permitan reconocer la veracidad y la confiabilidad de la misma. Dicho esto, las Normas Internacionales de Auditoría cumplen un rol importante ya que establecen un estándar, un lenguaje universal para la metodología a utilizar en la práctica de la auditoría, buscando de esta manera evitar malas prácticas en la profesión.

4.1.5. Clasificación De Las Normas Internacionales De Auditorías

La estructura de las Normas Internacionales De Auditoría NIA se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1. Clasificación De Las Normas Internacionales De Auditoría

NIA	Estructura Y contenido
100 - 199	Asuntos Introdutorios
200 – 299	Principios Generales y Responsabilidades
300 - 499	Evaluación del Riesgo y Respuesta a los Riesgos Evaluados.
500 - 599	Evidencia de Auditoría.
600 - 699.	Uso del Trabajo de Otros
700 – 799	Conclusiones y Dictamen de Auditoría.
800 - 899	Áreas Especializadas.
900-999	Servicios Relacionados
1000-1100	Declaraciones Internacionales de Auditoría

Fuente: Elaboración Propia, en base de (Normas Internacionales De Auditoría y control de calidad , 2009)



4.1.5.1. NIA 100-199 Asuntos Introdutorios

Tabla 2. Estructura de las NIA 100-199 Asuntos Introdutorios

NIA	Nombre la NIA
100	Contratos de Aseguramiento
120	Marco de Referencia de NIA.

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoria y control de calidad , 2009)

Estas Normas Internacionales tratan sobre Contratos de Aseguramiento (Internacional Standard on Assurance Engagements – ISAE, en inglés), proporciona un marco conceptual global dirigido a los trabajos de aseguramiento que tienen la intención de proveer un nivel de seguridad ya sea alto o moderado. Tiene tres propósitos: (a) Describir los objetivos y los elementos de los contratos de aseguramiento que tienen la intención de proveer un nivel de seguridad, ya sea alto o moderado; (b) Establecer normas y proveer orientación dirigida a los contadores públicos en la práctica independiente en relación con el desempeño de los contratos que tienen la intención de proveer un nivel alto de seguridad; (c) Actuar como un marco conceptual para el desarrollo por parte del IAPC de normas específicas para tipos particulares de contratos de aseguramiento. También describen el marco de referencia dentro del cual se emiten las NIAs en relación a los servicios que pueden ser desempeñados por los auditores, para fácil referencia. (Mejia)

Básicamente estas Normas Internacionales de Auditoria definen términos importantes que facilitan a los profesionales de la materia como se les conocen comúnmente “auditores” la interpretación de cada NIA, proveyendo un marco conceptual sobre el contrato de aseguramiento que es el acuerdo donde el auditor está dispuesto a realizar el trabajo otorgado conforme a los estándares internacionales, es decir es la aceptación del auditor para el desarrollo de la auditoria; además proporcionan el marco de referencia de estándares que puedan ser aplicados globalmente para facilitar la auditoría y el aseguramiento de la información financiera de la más alta calidad.



El profesional describe que este conjunto de Normas rigen temas durante el proceso inicial de contratación de los servicios de la auditoría, estableciendo los términos de referencia (objetivo y alcance) de la auditoría a efectuar. También norma en general los procedimientos de auditoría en relación con la planeación, control, soporte documental que evidencia los resultados para los contadores públicos en la práctica independiente, en relación con el desempeño de contratos que tienen la intención de proveer un nivel alto de seguridad.

4.1.5.2. NIA 200-299 Principios Generales y Responsabilidad

Tabla. 3. Estructura de las NIA 200-299 Principios Generales Y Responsabilidad

NIA	Nombre De Las NIA
200	Objetivos Globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales De Auditoría
210	Acuerdo de los términos del encargo de Auditoría
220	Control de calidad de la Auditoría de Estados Financieros
230	Documentación De Auditoría
240	Responsabilidad del auditor de considerar el fraude en una auditoría a estados financieros.
250	Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en una auditoría de estados Financieros.
260	Comunicaciones de asuntos de auditoría con los encargos del gobierno corporativo.

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoría y control de calidad , 2009)

Estas Normas Internacionales de Auditoría (NIA) tratan de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establecen los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos; también tratan de las cuestiones (o condiciones previas) que están bajo control de la entidad y sobre las que es necesario que el auditor y la dirección de la entidad alcancen un acuerdo; de las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros; de preparar la documentación de auditoría; con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros; de considerar las disposiciones



legales y reglamentarias; de comunicarse con los responsables del gobierno de la entidad; y de comunicar adecuadamente, a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las deficiencias en el control interno que haya identificado (Publicos I. M., 2011, Pag 56-247)

Los principios y responsabilidades generales de la auditoria de estados financieros son cubiertos en esta sección de NIA, y de acorde a ellas se establecen los objetivos que busca el auditor, también definen la estructura de la información financiera adoptada por la administración que sea aplicable en vista de la naturaleza de la entidad; el acuerdo de los términos de auditoria es un asunto extremadamente importante tanto para el desarrollo eficiente de auditoria, como para las relaciones con el cliente y con las autoridades y adicionalmente para lo relacionado con la responsabilidad y los litigios, con respecto al control de calidad es un punto central ya que garantiza el cumplimiento legal y asegura la sostenibilidad de la auditoria, por ello el auditor tiene la responsabilidad de implementar procedimientos de control de calidad como lo establecen en estas NIA; la documentación es la base sólida para que el auditor independiente esté en condiciones de identificar su responsabilidad delante de su cliente, en otras palabras es una prueba del cumplimiento de las técnicas y procedimientos utilizados en el desarrollo de la auditoria.

La firma Montenegro describe que estas normas rigen la responsabilidad del auditor en relación a que dé su opinión sobre la seguridad razonable de que los estados financieros auditados estén libres de errores significativos, definiendo que la responsabilidad de los estados financieros es de la dirección del ente auditado y el auditor se basa en el examen realizado. Norma el procedimiento para acordar los alcances de la auditoria durante el proceso, la suficiente competencia del equipo auditor, para garantizar la calidad del examen de auditoria, la correcta obtención y archivo documental que servirá de evidencia del trabajo realizado, normativas para la detección de fraudes o errores, en estas normas también se establecen procedimiento para garantizar el análisis de cumplimiento de leyes y regulaciones que pueden afectar los estados financieros, norma los procedimientos para dar a conocer a la dirección del ente de los resultados encontrados y guardar la confidencialidad sobre los resultados.



4.1.5.3. NIA 300-399 Planeación

Tabla 4. Estructura De Las NIA 300-399 Planeación

NIA	Nombre De Las NIA
300	Planeación de una auditoría de estados financieros
310	Conocimiento del negocio
315	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno
320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de auditoría
330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoria y control de calidad , 2009)

Estas Norma Internacionales de Auditoría (NIA) tratan de las responsabilidades que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros; identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad; aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría; diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados (Publicos I. M., Normas Internacionales De Auditorias, 2011, Pag 250-352)

Las presentes NIA hacen referencia a la responsabilidad del auditor para planear una auditoría de estados financieros, es decir retoman un tema esencial para poder llevar a cabo la auditoria a los estados financieros el cual es la planeación de la auditoría, misma que es importante no solo porque ayuda a lograr los objetivos de la auditoría, sino porque permite asegurar su calidad, sus procesos, y su eficiencia, además que hace posible la obtención de evidencia y la documentación de la auditoría, también aborda las responsabilidades que tiene el auditor de conocer el entorno de la entidad a auditar, así como también el control interno de la misma para aplicar procedimientos de valoración del riesgo y proporcionar una base para la identificación y valoración de los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros; también exponen las responsabilidades que tiene al auditor en medio de la auditoria de proveer las posibles soluciones ante los riesgos de incorrección material identificados y valorados en el encargo.



Para el auditor estas normas abordan los procedimientos a realizar para garantizar una efectiva planeación del trabajo de auditoria; obtener el conocimiento del ente a auditar, la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, la determinación e identificación de los riesgos y la importancia relativa, la naturaleza, tiempos, y alcance de los procedimientos, la coordinación, dirección, supervisión y revisión, entre otros asuntos.

4.1.5.4. NIA 400-499 Evaluación De Riesgos y Propuestas A Los Riesgos Evaluados

Tabla 5. Estructura de las NIA 400-499 Evaluación de riesgos y propuestas a los riesgos evaluados

NIA	Nombre De Las NIA
400	Evaluaciones de riesgo y control interno
401	Auditoria en un ambiente de sistemas de información computarizado
402	Consideraciones de auditoria relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoria.

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoria y control de calidad , 2009)

Estas Normas Internacional de Auditoría (NIA) tratan de las responsabilidades que tiene el auditor de la entidad usuaria de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada cuando la entidad usuaria utiliza los servicios de una o más organizaciones de servicios; de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas en la auditoría y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas en los estados financieros (Publicos I. M., Normas Internacionales De Auditoria, 2011, Pag 354-416)

En otras palabras tratan sobre la información que el auditor debe obtener de esa organización de servicios, las preguntas que deben formularle, la naturaleza y contenido del informe, el alcance de los servicios que ella presta a su cliente; abordan también la evaluación las consecuencias de las representaciones erróneas, incluyendo las no corregida, las que fueron identificadas durante el desarrollo de la auditoria.

El profesional contable considera que el propósito de este grupo de normas es regir al auditor sobre los procedimientos a utilizar para obtener una adecuada evaluación de



riesgos de errores o fraudes. Así como los mecanismos propuestos para subsanar tales riesgos, es decir proporcionan pautas referidas a la obtención de una comprensión y prueba del sistema de control interno, la evaluación del riesgo inherente y de control y la utilización de estas evaluaciones para diseñar procedimientos sustantivos que el auditor utilizará para reducir el riesgo de detección a niveles aceptables.

4.1.5.5. NIA 500-599 Evidencia De Auditoria

Tabla 6. Estructura de las NIA 500-599 Evidencia de Auditoria

NIA	Nombre De Las NIA
500	Evidencia de Auditoria
501	Evidencia de Auditoria - Consideraciones específicas para determinadas áreas
505	Confirmaciones Externas
510	Encargos iniciales de auditoria - Balances De Apertura
520	Procedimientos Analíticos
530	Muestreo de Auditoria y otros procedimientos
540	Auditoria de Estimaciones Contables, incluidas las del valor razonable y de información relacionada a revelar
545	Auditoria de Mediciones y revelaciones hechas a valor razonable
550	Partes Relacionadas
560	Hechos Posteriores al cierre
570	Empresa en Funcionamiento
580	Representantes De La administración

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoria y control de calidad , 2009)

Estas Normas Internacionales de Auditoría (NIA) explican lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y tratan de las responsabilidades que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría, obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión; de las consideraciones específicas que el auditor ha de tener en cuenta en relación con la obtención de evidencia, con respecto a determinados aspectos de las existencias, los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad, así como la información por segmentos en una auditoría de estados financieros; del empleo por



parte del auditor de procedimientos de confirmación externa; de la responsabilidad que tiene el auditor en relación con los saldos de apertura en un encargo inicial de auditoría; del empleo por el auditor de procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos; de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra; abarcan las trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría; en lo que respecta a las relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría de estados financieros (Publicos I. M., 2011, Pag 418-626)

Son aplicables estas NIA en el desarrollo de una auditoria, la persona encargada de la misma en este caso el auditor debe idear y organizar los procedimientos establecidos en las presentes NIA, para obtener evidencia de auditoria relacionada con la exactitud y validez de la información de una manera segura se desarrollan estos procesos de auditoria que buscan soportar mediante evidencias razonables necesaria la presentación del informe de auditoría; para sustentar las evidencias encontradas, el auditor debe armar un compendio de papeles de trabajo los cuales hacen alusión al conjunto de cédulas o documentos en los cuales se registran de manera detallada la información obtenida con la aplicación de estos procedimientos, con esto se prevé obtener conclusiones que puedan dar solución o soportar los factores encontrados.

El auditor especialista considera que las Normas Internacionales de Auditoria en relación a la evidencia de auditoria son importantes, ya que son la base que sustentan la opinión emitida por el auditor y deben estar debidamente documentados. Emitir un juicio requiere tener evidencia suficiente tanto en aspectos cualitativos como cuantitativos, por ello estas normas proporcionan los procedimientos de auditoria necesarios para poder llegar al resultado del examen.



4.1.6.6. NIA 600-699 Uso del Trabajo De Otros

Tabla 7. Estructura de las NIA 600-699 Uso del Trabajo De Otros

NIA	Nombre De Las NIA
600	Consideraciones especiales - auditoria de Estados Financieros de grupos (Incluido el trabajo de los auditores de los componentes)
610	Consideraciones Del Trabajo de Auditoria Interna
620	Utilización del trabajo de un experto del auditor

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoria y control de calidad , 2009)

Estas NIA tratan de las consideraciones particulares aplicables a las auditorías del grupo y, en concreto, a aquellas en las que participan los auditores de los componentes; de las responsabilidades que tiene el auditor externo con respecto al trabajo de los auditores internos cuando el auditor externo ha determinado, que es posible que la función de auditoría interna sea relevante para la auditoría; y de las responsabilidades que tiene el auditor respecto del trabajo de una persona u organización en un campo de especialización distinto al de la contabilidad o auditoría, cuando dicho trabajo se utiliza para facilitar al auditor la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada. (Publicos I. M., 2011 Pag 629-707)

Las presentes NIA exponen que cuando un auditor líder del equipo de auditoria hace uso del trabajo de otro equipo, este debe determinar cómo afectara la auditoria, es decir tratan en detalle sobre los procedimientos del auditor líder del equipo; de igual manera establecen guía para el auditor en relación con la unidad de auditoria interna del cliente, donde debe considerar las actividades de auditoria interna y sus efectos relacionada con los procedimientos de auditoria externa; también exponen la utilización del trabajo de un experto por parte del auditor, siempre y cuando se necesario el apoyo de un experto.

La firma Montenegro Cano & Asociados considera que estas normas Enfatizan en que el auditor toma en cuenta los juicios tomados por terceros, sean estos otros auditores, auditores internos o expertos, pero en dependencia de lo que considere el auditor podrá considerar suficiente o si es necesario realizar procedimientos adicionales para emitir su juicio.



4.1.5.7. NIA 700-799 Conclusiones Y Dictamen de Auditoria

Tabla 8. Estructura de las NIA 700-799 Conclusiones

NIA	Nombre De Las NIA
700	El dictamen del auditor sobre Estados Financieros
701	Comunicación de las cuestiones claves de la auditoria en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente
705	Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente
706	Párrafos de énfasis y párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente
710	Información Comparativa - Cifras correspondientes a periodos anteriores y Estados Financieros
720	Responsabilidad de auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen estados financieros auditados

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoria y control de calidad , 2009)

Estas Normas Internacionales de Auditoría (NIA) tratan de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También tratan de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros, del modo en que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada o incluye un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría; de las comunicaciones adicionales en el informe de auditoría cuando el auditor lo considere necesario; en relación con la información comparativa en una auditoría de estados financieros, Si los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por un auditor predecesor o no fueron auditados y tratan de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto a otra información incluida en documentos que contienen estados financieros auditados y el correspondiente informe de auditoría (Publicos I. M., 2011, Pag 710-800)

El propósito de estas NIA es establecer lineamientos sobre el dictamen del auditor independiente, emitido como resultado de una auditoría de estados financieros fueron preparados de acuerdo con un marco de referencia de información financiera diseñado para lograr una presentación razonable; hacen énfasis en la forma y contenido del informe de auditoría sobre los estados financieros, emitiendo una opinión basadas en las



evidencias de la auditoría que sustentan su opinión profesional, la cual debe ser escrita y referirse a los estados financieros; tratan de las circunstancias en que el auditor puede expresar una opinión no calificada y no es necesaria ninguna modificación al dictamen del auditor, al formarse una opinión sobre los estados financieros, el auditor evalúa sí, con base en la evidencia de auditoría obtenida, hay una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados como un todo están libres de representación errónea de importancia relativa;; también se aborda la comunicación que debe realizar el auditor con respecto a asuntos específicos detectados en el proceso de auditoría.

Según el profesional contable, estas normas tratan sobre la forma y contenido del informe. Las conclusiones deben ser revisadas para poder emitir el juicio. Cada uno de los elementos básicos del informe, el auditor debe basar su juicio en la evidencia documenta. Los informes pueden concluir que; los estados financieros presentan de forma razonable la información de acuerdo a las normas contables en vigor, que hay incertidumbre pero que no modifican la opinión principal, los resultados pueden afectar los resultados de los estados financieros y pueden resultar en una salvedad por discrepancias en la aplicación de las normas contables o en limitaciones para el alcance propuesto.

4.1.6.8. NIA 800-899 Áreas Especializadas

Tabla 9. Estructura de las NIA 800-899 Áreas Especializadas

NIA	Nombre De Las NIA
800	Consideraciones especiales - Auditoria de Estados Financieros preparados de acuerdo con marcos de referencia de propósito especial
805	Consideraciones Especiales - Auditoria de Estados Financieros Únicos y elementos, Cuentas O Partidas Específicas de un Estado Financiero
810	Encargos para informar sobre Estados Financieros Resumidos

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoria y control de calidad , 2009)

Tratan de las consideraciones especiales para la aplicación de las normas internacionales de auditoría en una auditoría de un estado financiero, que puede estar preparado de acuerdo a un marco de referencia de propósito especial o general; presentan



las responsabilidades del auditor relacionadas con un trabajo para dictaminar estados financieros resumidos derivados de los estados financieros auditados (AUDITTOOL, 2017, pag 84-85)

El auditor debe atender las consideraciones especiales para una auditoria de estado financiero para cierta área en específico cuando aplica las normas internacionales de auditoría, al tomar en cuenta estas consideraciones, el auditor debe tenerlas presentes para la aceptación del trabajo, la planeación y ejecución de la auditoria, formación y dictamen de estado financiero; también debe determinar si acepta el trabajo, y una vez aceptado el encargo, el auditor debe formarse una opinión sobre los estados financieros resumidos a través de la evaluación de la evidencia obtenida y presentar el dictamen.

El auditor considera que el propósito de estas normas es normar los procedimientos en caso de auditorías de propósitos especiales, definir alcances y base de las evaluaciones o conclusiones de los informes preparados.

4.1.5.9. NIA 900-999 Servicios Relacionados

Tabla 10. Estructura de las NIA 900-999 Servicios Relacionados

NIA	Nombre De Las NIA
910	Trabajo para revisar Estados Financieros
920	Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera
930	Trabajos para compilar información financiera

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoria y control de calidad , 2009)

El propósito de estas Norma Internacionales de Auditoría (NIA) es establecer guías y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor cuando se lleva a cabo un trabajo para revisar estados financieros y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicha revisión; y sobre las responsabilidades profesionales del contador, cuando se lleva a cabo un trabajo para compilar información financiera y sobre la forma y contenido del informe que el contador emita en conexión con dicha compilación (Cuellar)



Es decir que estas NIA guían al auditor cuando se presenta un trabajo relacionado con la información financiera de su cliente, proporcionando todo lo que debe considerar para que se desarrolle un trabajo efectivo y la forma correcta para realizar el informe del examen sobre la revisión de dicha información; también aborda la situación en que se debe reunir información de los puntos importantes para obtener evidencia que garanticen que el trabajo se realizó de conformidad con las NIA y la forma en que cambia la estructura del informe de auditoría con esta información reunida.

El auditor describe esta Normas Internacionales de Auditoría se refieren al conjunto de normas que guía la profesión del auditor para llevar a cabo otros servicios que proporciona tales como certificación de estados financieros, revisiones de informes de auditorías, compilar información financiera o realizar otros procedimientos en base a la pericia del auditor.

4.1.5.10. NIA 1000 – 1100 Declaraciones Internacionales De Auditorías

Tabla 11. Estructura de las NIA 1000-1100 Declaraciones Internacionales de Auditoría

NIA	Nombre De Las NIA
1000	Procedimiento de confirmación entre bancos
1001	Ambiente de CIS- Microcomputadoras independientes
1002	Ambiente de CIS - Sistemas de computadoras en línea
1003	Ambiente de CIS - Sistemas de base de datos
1004	La relación entre supervisores bancarios y auditores externos
1005	Consideraciones Especiales en la auditoría de entidades pequeñas
1006	La Auditoria De Bancos comerciales internacionales
1008	Evaluación del riesgo y el control interno - Características y consideraciones del CIS
1009	Técnicas De Auditoria con ayuda de computadora
1010	La consideración de asuntos ambientales en la auditoria de Estados Financieros
1012	Auditoria de instrumentos financieros derivados

Fuente: Elaboración Propia en base de (Normas Internacionales De Auditoría y control de calidad , 2009)



El propósito de esta Declaración es proporcionar ayuda al auditor externo independiente y también a la administración de un banco, como auditores internos e inspectores, sobre los procedimientos de confirmación entre bancos. Los lineamientos contenidos en estas Declaraciones deberían contribuir a la efectividad de los procedimientos de confirmación entre bancos y a la eficiencia del procesamiento de respuestas (Lagos, 2016, Pag 2).

El presente conjunto de Normas Internacionales de auditoria tiene relación con las entidades bancarias puesto que La opinión del auditor presta credibilidad a dichos estados y por lo tanto ayuda a promover la confianza en el sistema bancario, estableciendo distintos procedimientos.

Según el especialista en auditoría, estas normas tratan sobre diversos mecanismos normados por las NIA en relación a; confirmación de saldos bancarios, calidad, eficiencia o debilidad en el uso de sistemas informáticos, seguridad de las transacciones en línea, seguridad en las bases de datos, entre otros.

4.1.2. Auditoría

4.1.2.1. Definición De Auditoria

Auditoría, en su acepción más amplia, significa verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumple con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera tendiendo al máximo de aprovechamiento de los recursos. (Diaz, 2008)

Es una revisión analítica efectuada por contador público autorizado a las diferentes áreas de una empresa o entidad mercantil, es decir un examen crítico que realiza un auditor sobre los estados financieros, libros y registros de la entidad; basados en procedimientos específicos para obtener evidencia de una manera unánime de los informes, con la finalidad



de emitir opinión sobre si dichos informes se han elaborado conforme a los principios establecidos.

Como resultado del instrumento aplicado la firma Montenegro Cano & Asociados, define la auditoria como un procedimiento que en base a las NIA permite revisar y evaluar los procedimientos de una entidad a fin de determinar la confiabilidad de la información financiera que informa, así como expresar las mejoras o sugerencias de carácter administrativo-contable por medio del informe de auditoría.

4.1.2.2. Objetivo De Auditoria

Aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión (IFAC, 2011, Pag 40)

El objetivo de la auditoria es expresar una opinión profesional sobre la certeza de los Estados Financieros, si estos presentan la situación financiera de una empresa razonablemente o no; este también consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades proporcionando análisis, evaluaciones y asesorías concernientes a las actividades realizadas.

El profesional contable, hace referencia que para realizar una auditoria lo primordial es tener el objetivo sobre la misma, el cual es formarse y expresar como el resultado de auditoria una opinión sobre los estados financieros de una entidad, para ello se considera el marco de información financiera aplicable sobre el cual han sido preparados dichos estados financieros y si la entidad auditada cumple con esto.



4.1.2.3. Importancia De La Auditoria

La auditoría, representa una valiosa herramienta para la gerencia, debido a que le permite implementar medidas para un mejor control financiero. A través de ella se logra la identificación de errores para su corrección inmediata y oportuna, logrando de esta forma corregir cualquier equivocación dentro de la estrategia organizacional permitiéndole a la empresa recobrar el rumbo establecido por la gerencia (GROUP, 2021).

Auditar permite estudiar lo que haces para saber si lo estás haciendo bien, si se está cumpliendo con la normativa legal para dirigir y tomar decisiones que garanticen el éxito, ya que existen regulaciones legales a las cuales las organizaciones deben hacer frente de una forma fiel. La auditoría permite que la compañía pueda realizar las mejoras necesarias tanto para corregir cualquier desviación, como para permitir un mejor desarrollo de su actividad.

El auditor describe que la auditoria es de suma importancia, ya que constituye una herramienta para controlar el manejo de una entidad en todas sus áreas; a través de esta se comienza a construir una clara, transparente y confiable reputación de la entidad, y la opinión de un tercero, independiente a la empresa, aumenta la credibilidad y le hará saber a cualquiera que es confiable trabajar o hacer negocios con la empresa una vez que se haya verificado que su información financiera sea correcta.

4.1.2.4. Alcance De Auditoria

El alcance de una auditoría nos especifica qué actividades concretas de la empresa serán auditadas. El alcance puede estar definido de las siguientes formas: por áreas de trabajo, procesos, actividades y requisitos del sistema (Ramirez, 2019)

Se relaciona con la amplitud del examen de auditoria, es decir, si se van a examinar todos los Estados Financieros o una parte, o solo uno de ellos como también puede ser un grupo de rubros o solo uno en específico. El alcance toma en cuenta el periodo a auditar.

La firma Montenegro Cano & Asociados especifica que el alcance de auditoria se refiere al nivel de complejidad del trabajo de auditoría a realizar, lo cual estará determinado



por diferentes motivos; detectar un fraude, incumplimiento de normativas, verificación de errores o revisión ordinaria.

4.1.2.5. Fases De La Auditoría

Las fases de la auditoría tienen tres etapas definidas, fases en que el auditor deberá aplicar las Normas Internacionales de Auditoría, estas etapas son:



Fuente: Elaboración Propia

Figura 1. Fases de la Auditoría

4.1.2.5.1. Planeación

En la fase de la planeación de la auditoría, el auditor deberá aplicar las NIA 300 – 499; que van desde el entendimiento de la entidad, evaluación del riesgo y del control interno, determinar la muestra de auditoría, la calidad de los procedimientos y preparar los programas de auditoría a la medida o detallada para cada componente de los estados financieros; en la planificación se sustenta la ejecución de la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable para emitir una opinión profesional y comentar sus resultados,



logrando culminar con éxito el trabajo encomendado (Vásquez, Betancourt Gonzaga, & Chang Rizo, 2018, Pag 15).

La planeación es la fase inicial de la auditoría, pues identifica las bases sobre las cuales se tomarán en cuenta para llevar a cabo el examen; comienza una vez que el auditor independiente es llamado por el gobierno de la entidad para solicitar sus servicios, de esta forma se establece una relación con la entidad a auditar, el auditor deberá evaluar la aceptación del cliente considerando las capacidades de la firma y evaluando los riesgos profesionales que contraerá la aceptación de dicho encargo, después que formalmente el servicio ha sido aceptado y contratado, el auditor procede a efectuar un estudio y evaluación de la organización, de sus sistemas, procedimientos y control Interno, así como determinar áreas críticas a examinar, con el fin de elaborar el programa de auditoría, cuestionario de control interno y la asignación de actividades que se le encomendaran al equipo de auditoría.

Para la planeación de auditoría, el auditor toma en cuenta las Normas Internacionales de Auditoría 300-499, esto se debe a que estas NIA facilitan todo lo relacionado para que el auditor planee de manera que asegure una auditoría de calidad, recopilando todo lo necesario para definir los objetivos que orientan la fase de ejecución y formación de opinión del auditor, además esta fase se caracteriza por el conocimiento de la entidad y la determinación de la importancia relativa.

4.1.2.5.2. Ejecución

En la fase de la ejecución del trabajo, el auditor deberá aplicar las NIA 500 – 599, incluyendo las NIA 600 – 699, inicia desarrollando los programas de auditoría a la medida o detallada por cada componente de los estados financieros a ser examinados, reuniendo las evidencias suficientes, competente y pertinente, documentado en papeles de trabajo debidamente referenciados en índices y marcas de auditoría, el auditor deberá preparar sumarias y analíticas por cada componente examinado, prepara la hoja de trabajo donde se determine el saldo de auditoría y las hojas de hallazgos, en la cual se describa los resultados que contenga los atributos del hallazgo y los presuntos sujetos responsables (Vásquez, Betancourt Gonzaga, & Chang Rizo, 2018, Pag 16)



El auditor debe realizar procedimientos para valorar los riesgos, preparar pruebas de controles cuando sea necesario y aplicar procedimientos analíticos y sustantivos que le permitan obtener evidencia relevante y confiable sobre la razonabilidad de los Estados Financieros para sustentar la opinión de auditoría que garantice que fue planificada dentro del marco de las Normas Internacionales De Auditoría, los requisitos legales y regulaciones que correspondan.

El auditor explica que esta fase pretende que el auditor desempeñe lo planeado en la fase anterior, recopilando la evidencia comprobatoria necesaria para llegar a una conclusión argumentada que solidifique su opinión; se deben tomar en cuenta las Normas Internacionales de Auditoría 500-599 "Evidencia de Auditoría" ya que establecen revisión, aplicación de pruebas, utilizando técnicas y procedimientos de acuerdo a lo planeado en concordancia con las NIAs y a los alcances de la auditoría para documentar debidamente las conclusiones a emitir en el informe de auditoría.

4.1.2.5.3. Informe

En la fase del informe, el auditor deberá aplicar las NIA 700 – 799, una vez concluido los programas de auditoría a la medida o detallada por componentes, y reunida las evidencias suficientes, competentes y pertinentes, el auditor a base de la hoja de trabajo y la hoja de hallazgo deberá expresar una opinión profesional si los estados financieros son o no son razonables de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC y sus interpretaciones), y que sus operaciones son legales; opinión expresada en la carta del dictamen; deberá presentarse los estados financieros auditados y comparativos con el año anterior inmediato, si éstos fueron objetos de regulación deberá presentarse la hoja de ajustes y reclasificaciones y sus errores e irregularidades detectadas, deberán estar expresadas en sus resultados, el cual deberá contener los comentarios, conclusiones y recomendaciones (Betancourt Gonzaga, Chang Rizo, & Alberto Vasquez Flores, 2018, Pag 16)

La redacción del informe de auditoría sobre los Estados Financieros (o dictamen del auditor) es el proceso que usualmente se lleva a cabo una vez concluida la auditoria y obtenida la evidencia que sustenta dicho documento, es necesario que esté preparado



cumpliendo con todos los requisitos técnicos que le sean aplicables, redactado con exactitud y conciso siguiendo las disposiciones y modelos de informe contenido en las NIA 700, 705, Y 706, asimismo, si además de la opinión sobre los Estados Financieros se debe incluir la sección referente a otra información, en este caso tener presente las disposiciones contenidas en la NIA 720.

Conforme al instrumento aplicado la firma contable Montenegro Cano & Asociados define que el objetivo final de la auditoría consiste en la preparación del informe conteniendo las conclusiones o resultados, emitiendo el juicio del auditor en base a sus evidencias. En esta fase de auditoria se debe pensar acerca de qué y cómo debe informar los resultados obtenidos del trabajo de campo de la auditoria, preparando así, las conclusiones preliminares de la auditoria, misma que son presentadas a la administración de la entidad auditada o de la persona que contrato el servicio; de la misma manera resaltó que para la realización de este proceso el auditor tomar en cuentas las Normas Internacionales de Auditoria específicas de las conclusiones e informe de auditoría.

4.3 NIA 700-720 Conclusiones E Informe De Auditoria

4.3.1 NIA 700 Dictamen Del Auditor Sobre Los Estados Financieros

4.3.1.1. Introducción

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros. La presente NIA se aplica a la auditoría de un conjunto completo de estados financieros con fines generales y se ha redactado en ese contexto. Los requerimientos de esta NIA tienen como finalidad alcanzar un equilibrio adecuado entre la necesidad de congruencia y comparabilidad entre informes de auditoría emitidos globalmente y la necesidad de incrementar el valor de la información proporcionada por los auditores haciendo que la información que proporciona el informe de auditoría sea más relevante para los usuarios (IAASB, 2015, Pag 5)



El auditor debe tomar en cuenta la presente NIA ya que aborda los diferentes tipos de opinión a las que puede llegar una vez que culmina la auditoría realizada, incluyendo parámetros como la forma y el contenido del dictamen que emite producto del resultado de una auditoría de los estados financieros de propósito general de una entidad, basados en las normas internacionales de auditoría, las cuales presentan una guía para lograr una consistencia en el dictamen, lo que implica credibilidad y fácil entendimiento por parte de las personas interesados.

El auditor especialista considera que esta NIA proporciona los tipos de opinión de auditoría que concluye el auditor una vez realizado el examen a la entidad, así como también la estructura y los elementos que contiene un informe de auditoría con propósito general; también comenta que esta estructura ya establecida en la presente NIA debe ser respetada y utilizada por el auditor al momento de emitir la opinión sobre los estados financieros de la entidad auditada.

4.3.1.2. Objetivos

Los objetivos del auditor son:

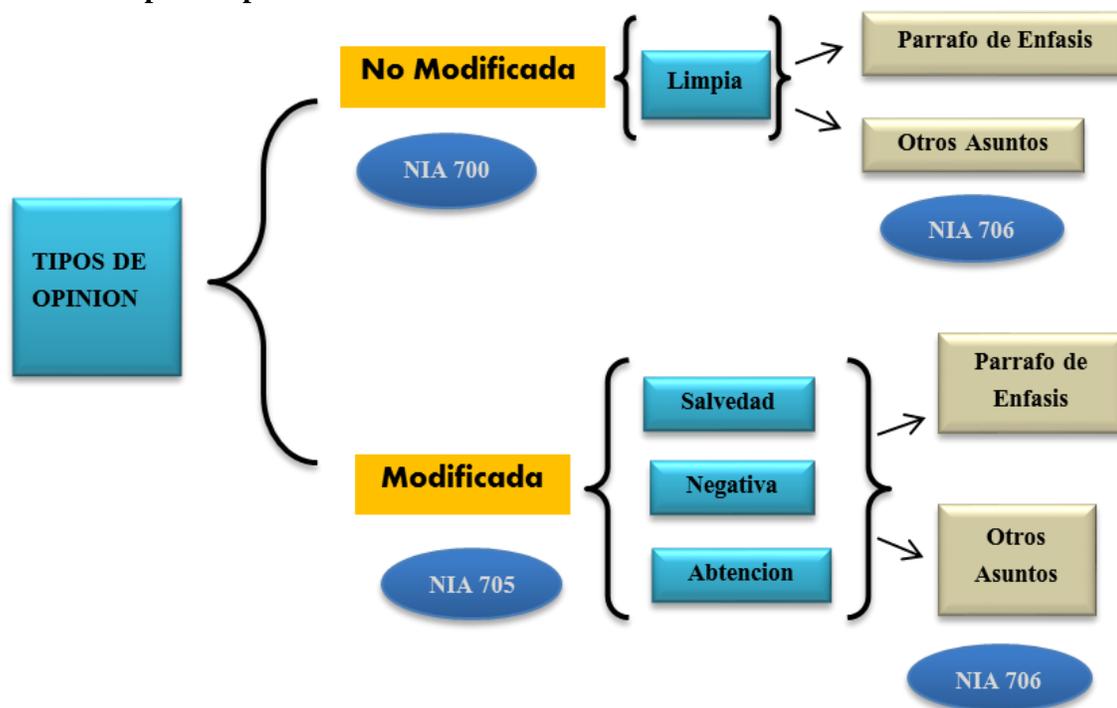
- (a) la formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y
- (b) la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito (IAASB, 2015, Pag 6).

En base a la evidencia de auditoría recopilada en el transcurso de la realización de la auditoría, objetivo del auditor es expresar su punto de vista en cuanto a la presentación de la información financiera de la entidad auditada, misma que revela en el informe de auditoría.

El especialista en la auditoría, menciona que el objetivo del auditor establecido en esta NIA es que una vez realizado los procedimientos de auditoría en el proceso de ejecución, el auditor tiene la capacidad para la formación de una opinión en base a esa evidencia de auditoría obtenida, misma que es emitida por medio del informe de auditoría a los responsables de la entidad auditada.

4.3.1.3. Requerimientos

4.3.1.3.1. Tipo de Opinión



Fuente: Elaboración Propia

Figura 2. Tipos De Opinión

El auditor expresará una opinión no modificada (favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705 (Revisada), cuando:

- (a) concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- (b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material ((IAASB) I. A., 2015, Pag.8)

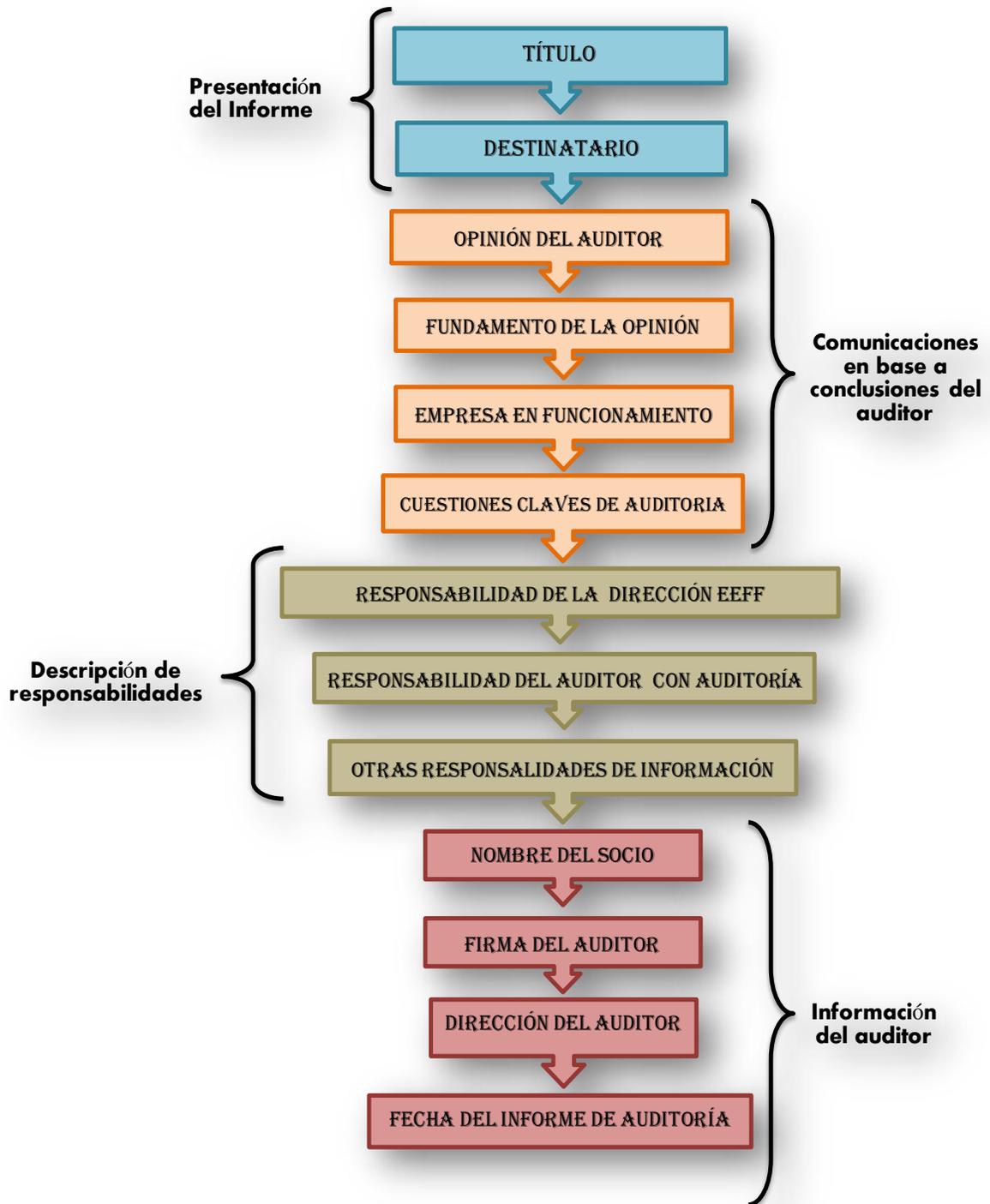


Una vez realizado el proceso de ejecución de la auditoria, el auditor en función de los resultados obtenidos tiene la responsabilidad de formarse una opinión y si dichos resultados fueron satisfactorios, es decir que las pruebas se realizaron a tiempo y sin ninguna dificultad y la información requerida estuvo a la disposición del auditor, entonces la opinión que expresa el auditor es limpia, puesto que los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y los resultados de las operaciones de la organización. Si suceden situaciones contrarias a las anteriormente mencionadas, la opinión del auditor será modificada, para ello el auditor debe tener en cuenta la Norma Internacional de Auditoria 705 donde lo correcto es expresar una opinión calificada, adversa o incluso abstenerse de opinar.

El auditor describe que una opinión no modificada (opinión limpia) es cuando el auditor concluye que los estados financieros de la entidad auditada se expresan razonablemente en todos sus aspectos importantes, es decir que los estados financieros se han preparado conforme a los principios, criterios y normas contables establecidas; además dan una visión que concuerda con la información de la que dispone el auditor sobre de la entidad, en caso de expresar una opinión modificada el auditor describe que es cuando existan errores materiales en las cifras presentadas por la entidad, considerando lo establecido en la Norma Internacional de Auditoria 705 el auditor determina si es una opinión con salvedad, desfavorable o adversa, o si se abstiene de opinar.



4.3.1.3.2. Elementos Básicos del Dictamen del auditor



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3. Estructura Del Informe De Auditoria



4.3.1.3.2.1. Título

El informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente ((IAASB) I. A., 2015, Pag.9).

Es decir que se requiere un título adecuado que identifique que ha sido elaborado por un auditor público autorizado.

El profesional contable considera que es indispensable que todos los informes de auditoría indiquen específicamente el título de "Informe del auditor independiente".

4.3.1.3.2.2 Destinatario

El informe de auditoría irá dirigido a quien corresponda, en función de las circunstancias del encargo ((IAASB) I. A., 2015, Pag.9).

El destinatario es siempre el grupo o la persona del gobierno de la entidad que solicitado y contratado la realización de la auditoria.

La firma Montenegro Cano & Asociados, considera que todos los informes de auditoría contienen un destinatario, que por lo general es la persona que solicito el servicio, es decir puede dirigirse a la junta directiva, a los socios o propietarios del negocio.

4.3.1.3.2.3. Párrafo De Opinión

La primera sección del informe de auditoría contendrá la opinión del auditor y tendrá el título "Opinión".

La sección "Opinión" del informe de auditoría también:

- (a) identificará a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados;
- (b) manifestará que los estados financieros han sido auditados;
- (c) identificará el título de cada estado que comprenden los estados financieros;
- (d) remitirá a las notas explicativas, así como al resumen de las políticas contables significativas; y especificará la fecha o el periodo que cubre cada uno de los estados financieros que comprenden los estados financieros ((IAASB) I. A., 2015, Pag.9).



En este espacio el auditor expresa su punto de vista producto del trabajo realizado, especificando los Estados Financieros que evaluó; es aquí donde el auditor determina si los estados financieros expresan de forma fiel la información financiera de la empresa.

El auditor especialista considera que la opinión es el elemento más importante del informe de auditoría, pues en esta sección el auditor se forma y expresa esa opinión una vez concluida la auditoría, misma que debe ser clara y precisa.

4.3.1.3.2.4. Fundamento de la opinión

El informe de auditoría incluirá una sección, inmediatamente a continuación de la sección "Opinión", con el título "Fundamento de la opinión" que:

- (a) manifieste que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría;
- (b) haga referencia a la sección del informe de auditoría en la que se describan las responsabilidades del auditor de conformidad con las NIA;
- (c) incluya una declaración de que el auditor es independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y de que ha cumplido las restantes responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos;
- (d) manifieste si el auditor considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión del auditor ((IAASB) I. A., 2015, Pag.10).

En esta parte se relaciona con la opinión del auditor, explicando que la auditoría se realizó cumpliendo con los estándares internacionales de auditoría, luego de describir el proceso del examen, el auditor incluye los recursos que implemento y que apoyan su opinión.

El auditor considera que en la sección fundamento de la opinión exigida por la Norma Internacional de Auditoría 700, se establecen las razones por las cuales considera el auditor expresar la opinión, es decir en este espacio se detalla el porqué de esa opinión;



así como también debe especificar que la auditoria se llevó a cabo con las Normas Internacionales de auditoria y que es independiente de la entidad conforme a los requerimientos de ética que se aplican a la auditoria, además debe resaltar si la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión.

4.3.1.3.2.5. Empresa en funcionamiento

Cuando sea aplicable, el auditor informará de conformidad con la NIA 570 ((IAASB) I. A., 2015, Pag.10).

La norma internacional de auditoria 570 trata de la empresa en funcionamiento contextualizando el papel del auditor ante esta circunstancia.

El auditor especializado, considera que la empresa en funcionamiento, es la hipótesis básica que da origen a la información financiera histórica de acuerdo al marco conceptual; esta sección se incluye en el informe de auditoría para revelar que la empresa tiene la incertidumbre importante de no continuar como empresa.

4.3.1.3.2.6. Cuestiones clave de la auditoría

En el caso de auditorías de un conjunto completo de estados financieros con fines generales de entidades cotizadas, el auditor comunicará las cuestiones clave de la auditoría de conformidad con la NIA 701. Cuando las disposiciones legales o reglamentarias requieran por algún otro motivo que el auditor comunique las cuestiones clave de la auditoría o este decida hacerlo, aplicará la NIA 701 ((IAASB) I. A., 2015, Pag.10).

La NIA 701 hace referencia a que dichas cuestiones son aquellas que de acuerdo con el criterio profesional del auditor han tenido mayor importancia en la auditoria y dan la oportunidad de compartir las perspectivas del auditor con los usuarios.

El auditor de la firma Montenegro Cano & Asociados, considera que las cuestiones claves de auditoria se agrega en el informe de auditoría cuando el auditor pone de



manifiesto aquellos puntos que ha considerado como tales, y describe el método o criterio seguido por la entidad para tratar esos puntos.

4.3.1.3.2.7. Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros.

El informe de auditoría incluirá una sección titulada “Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros”. El informe de auditoría utilizará el término adecuado en el contexto del marco legal de la jurisdicción concreta y no es necesario que se refiera específicamente a "la dirección". En algunas jurisdicciones, la referencia adecuada puede ser a los responsables del gobierno de la entidad ((IAASB) I. A., 2015, Pag.10).

Es aquí donde se indica que el deber del equipo gerencial de la empresa es ofrecer toda la documentación financiera requerida para que la auditoría se realice exitosamente.

El despacho Montenegro Cano & Asociados, considera que en esta sección del informe de auditoría se describen las responsabilidades que tiene el gobierno de la entidad con respecto a la preparación y presentación de los estados financieros.

4.3.1.3.2.8. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Esta sección del informe de auditoría:

- (a) manifestará que los objetivos del auditor son:
 - (i) obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y
 - (ii) emitir un informe de auditoría que contenga la opinión del auditor.
- (b) manifestará que una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe; y
- (c) manifestará que las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y alternativamente:



- (i) describirá que se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros; o
- (ii) proporcionará una definición o descripción de la importancia relativa de conformidad con el marco de información financiera aplicable ((IAASB) I. A., 2015, Pag.11).

Indica detalladamente las responsabilidades del auditor en relación con la revisión de toda la información financiera, proporcionando los objetivos para formar y presentar una opinión de los estados financieros de la entidad por medio de un informe de auditoría; describe la seguridad razonable y manifiesta las causas que originan las incorrecciones materiales.

El profesional contable considera que en la presente sección se establecen las responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros que está auditando, en donde se concretan los objetivos de la auditoría, así como también se debe definir y explicar a los usuarios interesados que la seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantizan que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe; también explica que las incorrecciones pueden darse debido a fraude o error y presenta una descripción de la importancia relativa de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

4.3.1.3.2.9. Otras responsabilidades de información

Si en el informe de auditoría sobre los estados financieros el auditor cumple con otras responsabilidades de información, además de las responsabilidades del auditor establecidas por las NIA, esas otras responsabilidades de información se tratarán en una sección separada del informe de auditoría titulada "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" o cualquier otro que sea acorde con el contenido de la sección, salvo si esas otras responsabilidades de información tratan de los mismos temas que los que se presentan en las responsabilidades de información



requeridas por las NIA, en cuyo caso las otras responsabilidades de información se pueden presentar en la misma sección que los correspondientes elementos del informe requeridos por las NIA ((IAASB) I. A., 2015, Pag.14).

Este espacio se dispone para aquellas responsabilidades relacionadas aparte de las establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría, es decir con otros asuntos o aspectos específicos de cumplimiento legal y se agrega en una sección separada del informe de auditoría con un título apropiado, pero si esas otras responsabilidades tienen relación con temas que se incluyen en las responsabilidades de información requeridas por las NIA, se agrega como uno más de los elementos del informe de auditoría.

El profesional describe que en esta sección se mejora la forma en que el auditor revela su responsabilidad respecto a la información contenida en informes anuales o información a la que se ajuntan los estados financieros, si es que lo hubiere, ya que la existencia de una incongruencia material entre otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por el auditor en la auditoría puede menoscabar la credibilidad, tanto de los estados financieros como del informe de auditoría correspondiente.

4.3.1.3.2.10. Nombre del socio del encargo

El nombre del socio del encargo se incluirá en el informe de auditoría de las auditorías de conjuntos completos de estados financieros con fines generales de entidades cotizadas salvo que, en circunstancias poco frecuentes, se pueda esperar razonablemente que dicha revelación pueda originar una amenaza significativa para la seguridad personal. En las circunstancias poco frecuentes en las que el auditor tenga la intención de no incluir el nombre del socio del encargo en el informe de auditoría, lo discutirá con los responsables del gobierno de la entidad con el fin de informarles de la valoración del auditor de la probabilidad y gravedad de una amenaza significativa para la seguridad personal ((IAASB) I. A., 2015, Pag.14).

Al final del informe, el auditor encargado deberá de identificarse detallando su nombre, y en situaciones no muy comunes en que el auditor no desee incluir su nombre, en



este caso deberá comunicarlo previamente con la persona o grupo que lo solicitó y contrató.

El auditor Montenegro resalta que todos los informes de auditoría deben contener el nombre de la persona encargada del examen.

4.3.1.3.2.11. Firma del auditor

El informe de auditoría estará firmado ((IAASB) I. A., 2015, Pag.14).

En cuanto a la firma, el auditor encargado será el responsable del resultado del examen de auditoría, por lo tanto deberá firmar como señal de que asume esta responsabilidad.

El auditor especialista, aclara que todos los informes de auditoría deben estar firmados por un contador público autorizado.

4.3.1.3.2.12. Dirección del auditor

El informe de auditoría indicará el lugar de la jurisdicción en que el auditor ejerce ((IAASB) I. A., 2015, Pag.14).

Se debe detallar la dirección exacta del despacho contable, donde labora el auditor encargado.

La firma Montenegro Cano & Asociados, considera que el informe de auditoría contiene la dirección donde está ubicada la oficina laboral del contador público autorizado.

4.3.1.3.2.13. Fecha del informe de auditoría

La fecha del informe de auditoría no será anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión sobre los estados financieros, incluida la evidencia de que:

(a) todos los estados que componen los estados financieros, incluidas las notas explicativas, han sido preparados; y

(b) las personas con autoridad reconocida han manifestado que asumen la responsabilidad de dichos estados financieros ((IAASB) I. A., 2015, Pag.14).



Hace referencia a la fecha exacta que será emitido el informe de auditoría, misma que es planteada previamente.

El auditor considera que el informe del auditor debe reflejar una fecha; misma que debe ser la del último día de trabajo en las oficinas de la entidad, ya que en esta fecha habrá completado el examen de auditoría.

4.3.2. NIA 705 Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

4.3.2.1. Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, al formarse una opinión de conformidad con la NIA 700 (Revisada) concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros. Esta NIA también trata del modo en que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada. En todos los casos, los requerimientos de información de la NIA 700 (Revisada) son aplicables y no se repiten en esta NIA, salvo que sean tratados de modo explícito o sean modificados por los requerimientos de esta NIA. (IAASB, Enero 2015 Pag 70.)

Por tanto, esta NIA trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe sobre los estados financieros, donde la opinión del auditor debe estar conformada por la NIA 700 donde hace referencia a la opinión modificada y de la estructura y del contenido en el informe de auditoría. El auditor debe expresar una opinión modificada cuando considere que los estados financieros no están libres de incorrección material o cuando no pueda obtener evidencia de auditoría alguna, en dado caso la opinión modificada es relacionada con la identificación de errores materiales en los estados financieros.



Según el auditor especialista, esta Norma se refiere a los procedimientos normados para cuando surge una circunstancia en la que se deba emitir un informe de auditoría con las siguientes opiniones; con Salvedad, Desfavorables o Denegación de Opinión.

4.3.2.2. Tipos de opinión Modificada



Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. Tipos de Opinión Modificada

4.3.2.3 Objetivo

El objetivo del auditor es expresar, con claridad, una opinión modificada adecuada sobre los estados financieros cuando el auditor concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material. (IAASB, Enero 2015, Pag 70.)

Se habla que el auditor expresa una opinión modificada sobre los estados financieros donde se obtiene evidencia adecuada y que estén libres de incorrección material para poder dar su opinión, el auditor expresara una opinión modificada cuando no pueda llegar a una conclusión sobre los estados financieros que están auditando.

El auditor resalta que el objetivo del auditor con respecto a esta NIA es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad y a su juicio determinará si esa opinión es con salvedades, desfavorable o se abstiene de opinar.



4.3.2.4. Requerimientos

4.3.2.4.1 Determinación del tipo de opinión modificada

Tabla 12. Determinación de Opinión Modificada en el dictamen de Auditoria.

Determinación de la opinión modificada			
4.3.2.4.1.1. Opinión con salvedades	Según (IAASB, Enero 2015, Pag 71) El auditor expresará una opinión con salvedades cuando: (a) Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o (b) el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.	Es decir, que el auditor presentara una opinión con salvedades cuando su trabajo haya encontrado evidencia de incorrecciones que son materiales, pero no están generalizadas. Se emite una opinión con salvedades cuando el auditor concluye que no puede emitir una opinión limpia o no calificada los estados financieros se deben presentar razonablemente de conformidad con los principios contables.	El auditor considera que cuando el auditor habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las desviaciones (incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales o significativas, pero no generalizadas, para los estados financieros.



<p>4.3.2.4.1.2. Opinión desfavorable</p>	<p>Según (IAASB, Enero 2015, Pag 71)</p> <p>El auditor expresará una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros</p>	<p>Es decir, una opinión desfavorable se manifiesta en la revisión de las cuentas anuales y no presentan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad que se está auditando en conformidad de los principios contables y las normas establecidas.</p>	<p>Según el especialista contable, el auditor determinará una opinión desfavorable cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.</p>
<p>4.3.2.4.1.3. Denegación (abstención) de opinión</p>	<p>Según (IAASB, Enero 2015, Pag 71)</p> <p>El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya</p>	<p>Por tanto, una opinión denegada se produce cuando el informe de auditoría contiene algunas reservas que hace mal a la entidad donde el auditor encuentra razones para abstenerse a dar emitir una</p>	<p>El auditor considera que El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la</p>



	<p>que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros</p>	<p>opinión técnica y debiéndola hacer constar en el informe de auditoría. La abstención de opinión se origina cuando el auditor no obtiene evidencia suficiente y que sea competente que permita afirmar o negar que los estados financieros representen razonablemente la situación financiera de la empresa.</p>	<p>existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia



4.3.3. NIA 706 Párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

4.3.3.1. Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las comunicaciones adicionales en el informe de auditoría cuando el auditor lo considere necesario para:

a) llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión o cuestiones presentadas o reveladas en los estados financieros, de tal importancia que sean fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros; o

b) llamar la atención de los usuarios sobre cualquier cuestión o cuestiones distintas de las presentadas o reveladas en los estados financieros que sean relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría. ((NIA 706)Revisada, 2016, Pag. 3)

La presente Norma Internacional de Auditoría aborda lo relacionado con la comunicación extra en el dictamen del auditor, es decir en aquellas situaciones que el auditor considera necesario llamar la atención de las personas interesadas hacia algún asunto o asuntos adicionales presentados o revelados en los estados financieros, que son importantes para que dichas personas puedan entender la auditoría, el deber del auditor o el dictamen de auditoría.

El especialista en auditoría, expresa que la NIA 706 indica la responsabilidad del encargado de auditoría y las situaciones o circunstancias que obligan al auditor a agregar un párrafo de énfasis o bien un párrafo sobre otras cuestiones en su informe, de modo que logre llamar la atención de los usuarios y tener una comunicación clara y precisa sobre una cuestión, o resaltar algo que sea fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros.

4.3.3.2. Objetivo

El objetivo del auditor, una vez formada una opinión sobre los estados financieros, es llamar la atención de los usuarios, cuando a su juicio sea necesario, por medio de una clara comunicación adicional en el informe de auditoría, sobre:



a) una cuestión que, aunque esté adecuadamente presentada o revelada en los estados financieros, sea de tal importancia que resulte fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros; o

b) cuando proceda, cualquier otra cuestión que sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría ((NIA 706)Revisada, 2016, Pag. 3).

En otras palabras el auditor después que concluya la auditoria y determine su opinión, busca como informar a los usuarios interesados sobre asuntos importantes para que puedan entender los estados financieros, los deberes que tiene el auditor o el dictamen de auditoria, así como también sobre otros asuntos que de igual manera resulten relevantes en la auditoria y que es fundamental que dichos usuarios tenga conocimiento para mejorar la comprensión.

Montenegro explica que el objetivo fundamental de incluir párrafos de énfasis o párrafos sobre otras cuestiones es llamar la atención a los usuarios para que los estados financieros sean fáciles de concebir o para que comprendan de forma sencilla y clara el informe de auditoría, las responsabilidades del auditor o su dictamen, siempre que el auditor lo requiera o a su juicio lo considere necesario e importante, ya que es una información adicional con respecto al dictamen de auditoría.

4.3.3.3. Definiciones

4.3.3.3.1. Párrafos de énfasis

Un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros (NIA 706 (REVISADA), 2016, Pag.4).

Es un apartado que se incluye al dictamen del auditor para resaltar un asunto que considere necesario e importante para que los interesados entiendan los estados financieros.

Según el auditor, el párrafo de énfasis se presenta en relación con cuestiones que, aunque están adecuadamente presentadas en los estados financieros, son fundamentales



para su comprensión, es decir, cuando el auditor considera necesario llamar la atención sobre un asunto específico presentado en los estados financieros que es de importancia y pertinente para que los usuarios entiendan los estados financieros. Algunos ejemplos de circunstancias en las que el auditor puede considerar incluir un párrafo de énfasis son tales como la incertidumbre relacionada con resultados futuros de litigios, un hecho posterior al cierre que sea significativo, la aplicación anticipada de una nueva norma contable que tenga un efecto material sobre los estados financieros.

4.3.3.3.2. Párrafo sobre otras cuestiones

Un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría (NIA 706 (REVISADA), 2016, Pag.4).

Es un espacio el cual se incluye en el dictamen del auditor haciendo referencia un asunto diferente a los presentados en los estados financieros, pero que es de importancia y oportuno para que los usuarios entiendan los estados financieros, la auditoría, las responsabilidades del auditor y su dictamen.

El auditor destaca que los párrafos de otras cuestiones se presenta de forma que sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría; las leyes o reglamentos que pueden exigir o permitirle al auditor explicar con mayor profundidad y describir con claridad sus responsabilidades o el informe del auditor, las restricciones sobre el uso o distribución del informe del auditor; son algunas circunstancias las cuales el auditor considera necesario un párrafo sobre otras cuestiones.

4.3.3.4. Requerimientos

4.3.3.4.1. Párrafo de énfasis en el informe de auditoría

Si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, incluirá un párrafo de énfasis en el informe de auditoría siempre que:



a) Como resultado de la cuestión no se requeriría que el auditor expresase una opinión modificada de conformidad con la NIA 705; y

b) cuando es aplicable la NIA 701, no se haya determinado que la cuestión es una cuestión clave de la auditoría que se deba comunicar en el informe de auditoría (NIA 706 (REVISADA), 2016, Pag.4).

cuando el auditor tenga en consideración que se necesita despertar el interés sobre un asunto específico presentado en los estados financieros que es de importancia y pertinente para que las personas interesadas entiendan los estados financieros, el auditor incluye un párrafo de énfasis en el informe de auditoría, una vez que determine que su conclusión no se relaciona con una opinión modificada, también debe cerciorarse que la información a revelar no es un asunto de cuestión clave de auditoría que específicamente se aborda en la Norma Internacional de Auditoría 701.

El auditor resalta, que se debe incluir un párrafo de énfasis en el dictamen teniendo en cuenta que ha obtenido la suficiente y apropiada evidencia para soportarlo y se determine que la situación no es una cuestión clave de auditoría. Este párrafo no afecta la opinión del auditor presentado con el título “Énfasis de asunto” y describe claramente la referencia al asunto indicando que no hay ninguna modificación a la opinión del auditor. El auditor puede considerar necesario incluir el párrafo de énfasis después de la sección “Fundamento de la Opinión” o bien antes o después de la sección de “Cuestiones Claves de Auditoría”.

4.3.3.4.2. Párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría

Si el auditor considera necesario comunicar una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros que, a su juicio, sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría, el auditor incluirá un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría siempre que:

a) no esté prohibido por una disposición legal o reglamentaria; y



b) cuando es aplicable la NIA 701, no se haya determinado que la cuestión es una cuestión clave de la auditoría que se deba comunicar en el informe de auditoría (NIA 706 (Revisada), 2016, Pag.5)

En este caso cuando el auditor tenga en consideración que se necesita despertar el interés sobre un asunto adicional y este es importante para que los usuarios de los estados financieros entiendan los estados financieros, la auditoría, las responsabilidades del auditor o su dictamen; siempre y cuando sea posible de acuerdo a las normas y regulaciones pertinentes, el auditor deberá incluir un párrafo en el dictamen del auditor titulado “otro asunto”, y deberá estar después del párrafo de la opinión y cualquier párrafo de énfasis, si los hay, de igual forma debe cerciorarse que no sea un asunto clave de auditoría.

La firma hace constatar, que para que sea posible la inclusión de un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría, el responsable del trabajo de revisión deberá verificar en primera instancia que no exista alguna disposición legal o reglamentaria que prohíba su exposición, el auditor deberá crear el título de párrafo de otras cuestiones, también se incluirá después del párrafo de “Fundamento de la Opinión” o bien antes o después del párrafo de “Cuestiones Claves de Auditoría”. Si el auditor prevé incluir un párrafo de énfasis o de otras cuestiones en el informe de auditoría, deberá comunicar a los responsables del gobierno de la entidad y presentará la redacción propuesta para dicho párrafo.

4.3.4. NIA 710 Información Comparativa – Cifras Correspondientes y Estados Financieros Comparativos

4.3.4.1. Alcance

La norma internacional de auditoría 710 presenta las responsabilidades del auditor en relación a la información comparativa en una auditoría de estados financieros. La naturaleza de la información comparativa depende del marco de referencia de información financiera aplicable, y el auditor puede distinguir dos formas de esta responsabilidad de informar, las cifras correspondientes y estados financieros comparativos. Esta diferencia se hace evidente en los dictámenes de auditoría; para las cifras correspondientes la opinión de los estados financieros se refiere al periodo actual, mientras que para los estados financieros



comparativo la opinión debe referirse a cada periodo por el cual se presentan los estados financieros (Auditool, 2017, Pag.79).

Esta Norma Internacional de Auditoria expone lo relacionado con la información comparativa en el examen realizado a los estados financieros de una entidad, refiriéndose a lo que el auditor debe tener en consideración para informar el reporte de auditoria; así como también aborda la diferencia existente de los dos enfoques al momento de emitir su opinión en el dictamen de auditoria, en otras palabras, ésta NIA da a conocer los requerimientos de dichos enfoques por separado, mismo que el auditor toma en cuenta en su dictamen.

El auditor Montenegro describe que esta norma lleva al auditor a realizar comparaciones con el análisis de estados financieros anteriores y el actual para valorar deficiencias o errores importantes así como la consistencia de la información brindada.

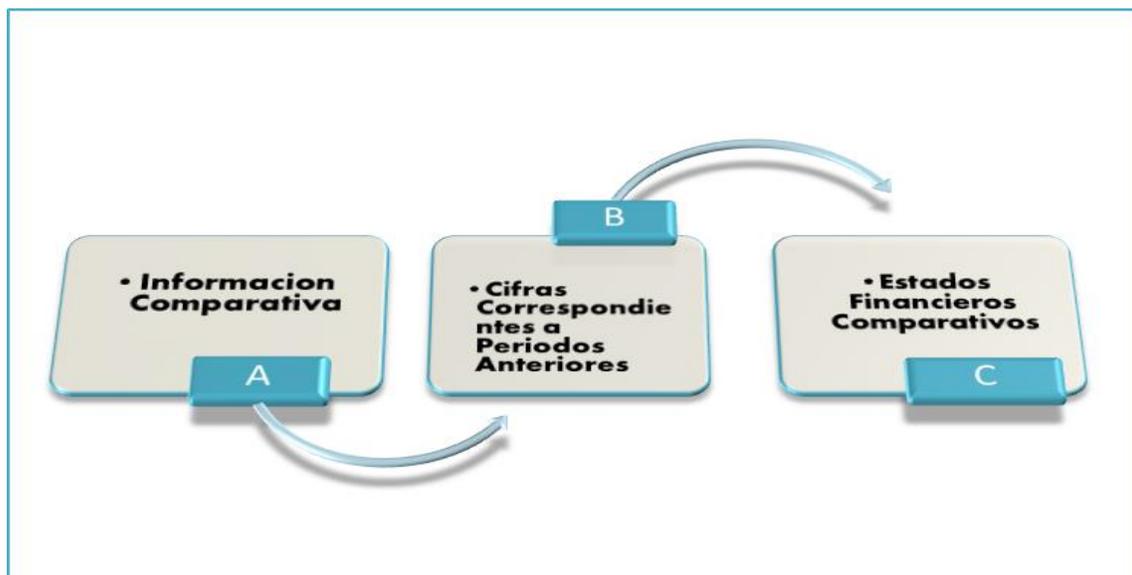
4.3.4.2. Objetivo

El auditor debe obtener la suficiente y apropiada evidencia de auditoría sobre si la información comparativa incluida en los estados financieros esta presentada de acuerdo al marco de referencia de información financiera aplicable y cumple con los requisitos pertinentes. Por consiguiente el auditor debe presentar su dictamen de acuerdo a las responsabilidades de dictaminar del auditor (Auditool, 2017, Pag.79).

Es decir, el auditor tiene el deber de cerciorarse de que los estados financieros de la entidad auditada cumplen con el marco de información financiera aplicable en relación con dicha información comparativa, para posteriormente emitir su opinión en el dictamen de auditoria.

El auditor considera que el auditor debe estar seguro de que si la información comparativa que poseen los estados financieros del ente a auditar, respeta el marco de referencia de información aplicable.

4.3.4.2. Definiciones



Fuente: Elaboración Propia

Figura 5. Definiciones dentro de la NIA 710

4.3.4.2.1. Información comparativa

Hace referencia a los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros que se relacionan con ejercicios anteriores (Auditool, 2017, Pag.79).

Esta se refiere cuando el auditor puede abordar dos diferentes enfoques, para tomar en cuenta datos e información que tienen relación no solo con el periodo actual que se está auditando, sino con periodos que ya han sido auditados.

Montenegro define que una información comparativa son datos que permiten hacer un examen entre estados financieros de períodos anteriores con el actual o correspondiente.

4.3.4.2.2. Cifras correspondientes

Información comparativa que incluye montos y revelaciones del ejercicio anterior, que hacen parte integral de los estados financieros del ejercicio actual, y que deben ser leídos solo para el ejercicio actual (Auditool, 2017, Pag.79).



En otras palabras aunque se incluyan las cifras de periodos anteriores, esta información solo sirve de apoyo para que el auditor emita su opinión sobre la información del periodo actual.

Según Montenegro las cifras correspondientes son referidas a las cifras del estado financiero base de comparación a los comparativos.

4.3.4.2.3. Estados Financieros Comparativos

Información comparativa donde se incluyen montos y otras revelaciones del ejercicio anterior para especificaciones del ejercicio actual. Si esta información es auditada, debe incluirse en el dictamen del auditor (Auditool, 2017, Pag.79).

Básicamente se refiere a la comparación que realiza el auditor con los estados financieros auditados del periodo actual, con los estados financieros auditados en periodos anteriores.

El profesional contable define los estados financieros comparativos como los Estados Financieros que hacen la comparación entre dos períodos.

4.3.5. NIA 720 Responsabilidad Del Auditor Con Respecto A Otra Información Incluida En Los Documentos Que Contienen Los Estados Financieros Auditados

4.3.5.1. Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto a otra información incluida en documentos que contienen estados financieros auditados y el correspondiente informe de auditoría. En ausencia de requerimientos específicos en las circunstancias concretas de un encargo, la opinión del auditor no cubre la otra información y el auditor no tiene la responsabilidad específica de determinar si la otra información se presenta correctamente o no. Sin embargo, el auditor examina la otra información porque la credibilidad de los estados financieros auditados puede verse menoscabada por incongruencias materiales entre los estados financieros auditados y la otra información. (contadores I. m., 2011 Pag 796)



Es decir, que trata sobre la responsabilidad del auditor en relación con la información financiera y la relación con otra información que contienen los estados financieros que están siendo auditados en correspondencia al dictamen de auditoría. La información financiera y no financiera (que son diferente al estado situación financiera, estados de resultado u otros estados financieros) y que son incluida en el documento de contiene los estados financieros auditados y en el informe de auditoría. El auditor no tiene la responsabilidad de determinar si la información se presenta de manera correcta o incorrecta, se debe examinar la información porque puede ser posible que tenga incongruencia o incorrecciones que pueden relacionarse en los estados financieros.

El auditor considera que la NIA 720 incluye lineamientos sobre la responsabilidad que tiene el auditor en relación con otra información que contienen estados financieros auditados y el correspondiente dictamen de auditoría; entiéndase como “otra información”, la información financiera y no financiera (diferente al estado de situación financiera, estado de resultado u otros estados financieros) incluida en un documento que contiene los estados financieros auditados y el informe de auditoría. En concreto, la otra información puede estar contenida en informes de indicadores financieros, datos no financieros de los directivos, administradores y socios, informes trimestrales de gestión, datos sobre inversiones de capital, resúmenes financieros destacables, informes sobre las operaciones de la entidad por parte de la dirección. Aun así, no hace parte de otra información los comunicados de prensa, cartas, presentaciones de los analistas, página web o redes sociales de la entidad.

4.3.5.2. Objetivos

El objetivo del auditor es responder adecuadamente cuando los documentos que contienen los estados financieros auditados y el correspondiente informe de auditoría incluyen otra información que pueda menoscabar la credibilidad de los estados financieros y del informe de auditoría. (contadores I. m., 2011 Pag 796)

Por tanto, los objetivos que el auditor debe tener en cuenta es cuando hay una incongruencia material entre la otra información y el conocimiento obtenido por el auditor



en la auditoría, se debe de responder de manera adecuada cuándo el auditor detecta que parece que existen dichas incongruencia materiales y que la otra información contiene incorrecciones materiales.

El profesional contable, considera que el objetivo del auditor con respecto a la otra información incluida en los estados financieros es tener la capacidad y diligencia profesional para atender adecuadamente ante situaciones que pueda perjudicarla credibilidad de los estados financieros auditados y el correspondiente informe de auditoría .

4.3.5.2. Definiciones

4.3.5.2.1. Otra información

Información financiera y no financiera (distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente) incluida, por las disposiciones legales o reglamentarias o la costumbre, en un documento que contiene los estados financieros auditados y el informe de auditoría correspondiente. (publicos, 2011 Pag 797)

Por tanto, el auditor debe de leer toda la otra información para poder determinar si existe alguna inconsistencia de la importancia relativa en los estados financieros. El auditor debe tener acceso a la otra información antes de hacer el dictamen y así poder responder adecuadamente a las posibles inconsistencias materiales o errores.

Según la firma Montenegro Cano & asociados, "Otra Información" es una información no recibida de los estados financieros.

4.3.5.2.2. Incongruencia

Contradicción entre la información contenida en los estados financieros auditados y otra información. Una incongruencia material puede poner en duda las conclusiones de auditoría derivadas de la evidencia de auditoría obtenida previamente y, posiblemente, la base de la opinión del auditor sobre los estados financieros. (publicos, 2011 Pag 797)

Es decir, que el auditor al momento de revisar la otra información se encuentra con posibles incongruencias materiales debe determinar si es necesaria una revisión a los



estados financieros auditados o a la otra información ya que puede poner en dudas la opinión del auditor.

El especialista de la auditoria, define una incongruencia es cuando la otra información lleva a concluir que hay inconsistencia con la información de los Estados Financieros.

4.3.5.2.3. Incorrección en la descripción de un hecho

Otra información no relacionada con cuestiones que aparecen en los estados financieros auditados, que esté incorrectamente expresada o presentada. Las correcciones materiales en la descripción de un hecho pueden menoscabar la credibilidad del documento que contiene los estados financieros auditados. (publicos, Normas Internacionales de Auditoria y Control de Calidad, 2011 Pag, 797)

Es decir, que existe una incorrección en la otra información cuando la otra información está incorrectamente expresada o induce a error de algún otro modo, lo que incluye cuando omite u oculta información necesaria para entender adecuadamente una cuestión revelada en la otra información.

Para el auditor una incorrección en la descripción de un hecho, son errores descubiertos por la revisión de otra información.

4.4. Empresa

4.4.1 Definición

Es una Organización social un conjunto de actividades y utiliza una gran variedad de recursos (financieros, materiales, tecnológicos y humanos) para lograr determinados objetivos, como la satisfacción de una necesidad o deseo de su mercado meta con la finalidad de lucrar o no; y que es construidas a partir de conversaciones específicas basada en compromisos mutuos entre las personas que la conforman (Thompson, 2007)



Es una organización dentro de la cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción o distribución de bienes o servicios enmarcados por un objeto social, utilizando gran variedad de recursos.

Una empresa es una unidad productiva agrupada y dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro, es así como la firma Montenegro Cano & Asociados define el término empresa.

4.4.2 Misión

Es la que define la razón de ser de la empresa, la que condiciona sus actividades presentes y futuras, proporcionando unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas. Proporciona una visión clara a la hora de definir en qué mercado estamos, quienes son nuestros clientes y con quien estamos compitiendo. Sin una misión clara es imposible practicar la dirección estratégica (Alonso, 2012, 441 Pag.)

La misión de una empresa se basa en la actividad que realice, así como del medio en donde se encuentra y de los patrimonios que dispone, depende del tipo de negocio del que se trate, de las necesidades de la población en un momento dada la situación del mercado. es la que da identidad a una empresa mostrando a los clientes o proveedores, el ámbito en el cual se desarrolla y permitiendo distinguirla de otras empresas similares.

La misión de Montenegro Cano & Asociados es brindar soluciones contables, tributarias, laborales y administrativas para personas, negocios y empresas en desarrollo, que deseen fortalecer estas áreas con especialista en la materia.

4.4.3 Visión

Hace referencia al perfil que se desea para la empresa en el futuro, con especial enfoque con respecto a otras organizaciones rivales. Al analizar su situación actual con



respecto a lo deseado en el futuro se podrán derivar los objetivos a corto, medio y largo plazo, es en definitiva una intensión estratégica (Calpena, 2009, Pag 206)

Es una meta alcanzar, en la que se trata de determinar cómo deseamos que sea nuestra empresa en un futuro, es decir las características que plantea obtener, misma que debe ser realista para que se pueda lograr en un tiempo razonable. Se conoce que La visión es una imagen realista para la empresa, una condición que induce a las personas a asumir compromisos y alcanzar sus metas que visualiza en un estado futuro, es decir es una idea clara e inspiradora de lo que se quiere ser en el futuro.

La visión de Montenegro Cano & Asociados es prestar un servicio personalizado dedicado al cliente sin fronteras a través de los recursos profesionales y resultados específicos por parte de la firma, dispuestos a proporcionar una combinación efectiva y participativa en sus operaciones contables como fiscales y de auditorías; ser una de las principales proveedoras de servicios profesionales en el ámbito de consultoría y asesoramiento financieros en la región.

4.4.4 Valores

Los valores son las creencias seleccionadas e incorporadas a la conducta las cuales dan direccionalidad a la vida del hombre. Son por lo tanto, elementos que conforman un sistema claro de valores, los cuales permiten hacer elecciones entre varias alternativas en un momento dado, así como resolver conflictos entre dos o más modos de conducta. Un sistema claro de valores le produce a la persona bienestar, pues le hace más fácil tomar decisiones y elegir su camino. (Valbuena, Morillo, & Salas, 2006).

Los valores describen el comportamiento del individuo que ingresa a una organización. Vienen a ser la concepción práctica, normativas heredadas a las generaciones presentes, es decir los valores determinan la conducta, el estilo de vida y la personalidad del hombre en la sociedad y en especial en la organización empresarial, industrial, educativa entre otras.



Los valores de la firma Montenegro Cano & Asociados son los siguientes:

- Honestidad
- Puntualidad
- Respeto
- Comunicación
- Confianza
- Integridad
- Servicio
- Lealtad

4.4.5 Servicios

Los servicios, desde el punto de vista del mercadeo y la economía, son las actividades que intentan satisfacer las necesidades de los clientes. Los servicios son lo mismo que un bien, pero de forma no material o intangible. Esto se debe a que el servicio solo es presentado sin que el consumidor lo posea. (Etece, 2021)

Se puede decir que un servicio es un bien que se brinda a la sociedad el cual es de carácter no material y personal que complace sus exigencias.

Los servicios que brinda la firma Montenegro Cano & Asociados son: Servicios profesionales en el ramo de la contabilidad, auditoría, consultorías y asesorías legales, administrativas y financieras.

4.3.6 Estructura Organizacional



Fuente: (antonreader@gmail.com)

Figura 6. Modelo de la estructura organizacional de una empresa

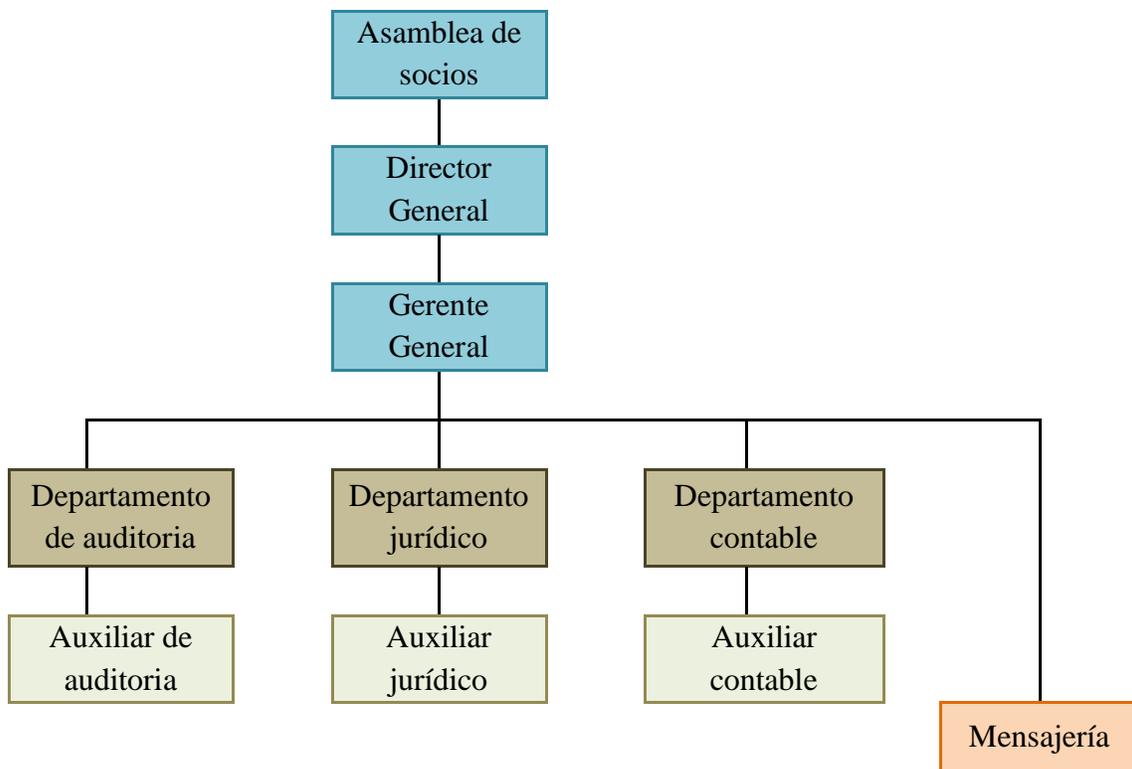


La estructura es la forma en que una organización establece las relaciones entre sus componentes y que se refleja en el organigrama. Este es la representación gráfica de conjunto de actividades y procesos subyacentes en una organización (Belloso, 2013)

Es la manera en cómo se distribuyen las funciones y responsabilidades que debe cumplir cada integrante que forma parte de una organización, es decir el sistema jerárquico elegido para organizar a los colaboradores en el organigrama empresarial.

La estructura organizacional de la firma Montenegro Cano y Asociados la siguiente:

ORGANIGRAMA DE LA FIRMA MONTENEGRO CANO Y ASOCIADOS, S.A.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 7. Organigrama de Montenegro Cano & Asociados, S.A.



Tabla 13. Descripción de las funciones de los integrantes de la firma Montenegro Cano & Asociados.

PUESTO	FUNCIONES
Asamblea general de socios	1. Máximo órgano supremo de la sociedad Tiene facultades para modificar estatutos Puede ser asamblea ordinaria o extraordinaria 2. Se conforma con todo los socios
Director General	Es representante legal de la sociedad Ejecuta los acuerdos tomado en la asamblea general de socios Rinde informe anual a los socios Vigila el desarrollo general de la firma profesional
Gerente general	actúa en desarrollo de la sociedad en ausencia del director general lleva a cabo la planeación táctica, ejecuta la planeación ordinaria de la oficina
Jefe del Departamento Jurídico	Asesoría fiscal Elaboración y tramites de medios de defensa Asesoría fiscal a la firma
Jefe del Departamento Contable	Registro y elaboración de estados financieros Calculo y declaración de impuestos Entrega de información a cliente de su departamento Facturación electrónica de todo los ingresos de la firma
Jefe del Departamento de Auditoría	Formula propuesta de trabajo de auditoria Planear, dirigir y supervisar las labores de la Auditoría Interna, Realiza auditoria a estados financieros Reparar y analizar los programas de auditoría para la ejecución de revisiones, evaluaciones o auditorías, definiendo los procedimientos de auditoría a aplicar Entrega informes a los clientes de su departamento
Auxiliar de Auditoria	Elaboración de informes, manejo y preparación de los papeles de trabajo Verificación del cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales. Verificar las conciliaciones bancarias, cuentas de ingresos y egresos. Informes sobre los procesos de auditoría en curso
Auxiliar Jurídico	Dar soporte administrativo en manejo de información de las actividades del área presta servicio secretarial a los profesionales de la Gerencia Jurídica. Visitar Juzgados Retirar Demandas, oficios, despachos comisorios, documentos, pagar desgloses ,aportar copias y memoriales todo lo relacionado con la función de Dependiente Judicial

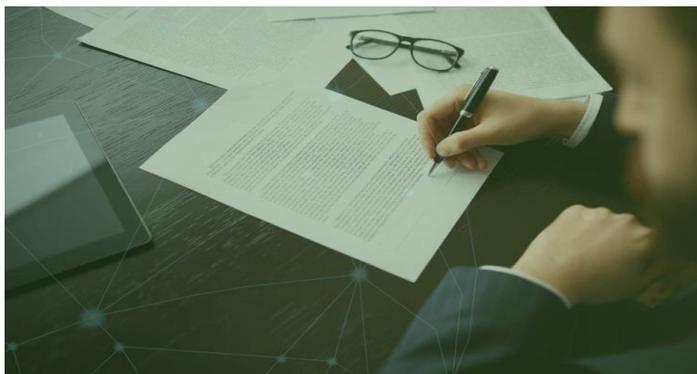


Auxiliar Contable	<ol style="list-style-type: none">1. Efectuar el registro correspondiente de pólizas contables. (Recibe, examina, clasifica y registra).2. Archivar y mantener actualizado los archivos de las pólizas contables y sus comprobantes, remuneraciones, donativos y archivos administrativos complementarios.3. Efectuar el cierre contable mensual.4. Realizar las conciliaciones bancarias y contables5. Elaboración de papeles de trabajo básicos para la elaboración de impuestos.6. Presentación de declaraciones.7. Emisión de Comprobantes Fiscales.
Mensajería	<ol style="list-style-type: none">1) Realizar las actividades de mensajería requeridas por la Dirección General, así como apoyar también las necesidades de entrega de documentación interna y externa de las diferentes Direcciones y Unidades Administrativas del Organismo.2) Responsable de recoger diariamente la documentación generada en cada área de trabajo.3) realiza trámites ante oficinas federales, estatales y municipales4) Lleva y trae documentos de los clientes a la oficina.

Fuente: Elaboración Propia



V.Caso Práctico



Fuente: (Auditool, 2022)

El proceso de la auditoría aborda la planeación y obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para formarse una opinión sobre los estados financieros de la empresa auditada y expresarla a través del informe de auditoría.

En el proceso de la presente investigación se establece como parte del resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría "Conclusiones e Informe de Auditoría", la elaboración de informes de auditoría, los cuales son los siguientes:

- ✓ Informe de Auditoría con opinión no modificada.
- ✓ Informe de Auditoría con opinión modificada.

Para efectos de la investigación, los casos prácticos que se presentan se enfocarán únicamente a la opinión, o circunstancias que la modifican, que expresa en el dictamen el auditor independiente, como resultado de la evidencia, obtenida al realizar una auditoría de estados financieros en una entidad, al aplicar su juicio objetivo y profesional, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

En virtud, que no es posible tratar todos los casos que se pueden presentar al auditor para expresar una opinión en su dictamen, se desarrolla un caso práctico, que se utilizara para ejemplificar cada una de las distintas opiniones, las situaciones que con mayor frecuencia se presentan en la práctica profesional, que modifican la opinión.



A continuación, se presenta el siguiente modelo de informe de auditoría con **opinión no modificada o favorable**.

Planteamiento del caso

La junta de accionistas de “**Almacén Navarro, S.A.**”, cuya actividad principal es la compra y distribución de ropa para caballeros tanto al mayor y al detalle, solicitó los servicios profesionales de la firma **Montenegro Cano & Asociados**, para realizar una auditoría de estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, para determinar la razonabilidad de las cifras mostradas en dichos estados.

Luego de realizar los procedimientos y las pruebas de auditoría, además de revisar las políticas y estimaciones contables importantes y otras notas aclaratorias adoptadas por la entidad, de acuerdo a lo planificado, el auditor elabora el dictamen que contiene la opinión sobre los estados financieros. Cabe mencionar que el personal de la entidad colaboró al preparar todas las integraciones solicitadas por el auditor, así como proporcionar toda la documentación de soporte necesaria para elaborar el trabajo.

Para el resultado de la presente auditoría financiera, el auditor evaluó las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida, como base para formarse una opinión sobre los estados financieros, es decir si con base en la evidencia obtenida, expresan un punto de vista verdadero o razonable o se presentan razonablemente los estados financieros tomados como un todo, y estén libres de representación erróneas de importancia relativa de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, dicha opinión se presenta en el siguiente informe de auditoría.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la junta directiva
Almacén Navarro, S.A.**

Honorables miembros:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la empresa Almacén Navarro, S.A., que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la empresa "Almacén Navarro S.A.", al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas Normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para contadores públicos emitido por el consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y del Código de Ética del Colegio Público de Nicaragua, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el beneficio o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



La dirección es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la empresa.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.


Juan Carlos Montenegro Cano
 Contador Público Autorizado
 Cód. 0675



Managua, Nicaragua.
05 de septiembre del 2022

Nota: posterior a este informe se deberá insertar el balance General, Estado de Resultados Estado de Flujos de Efectivo , Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y las notas a los estados financieros.



A continuación se presenta el caso en que se deba emitir un informe de auditoría con opinión modificada, basada en la Norma Internacional de Auditoría 705:

Opinión con salvedades

Planteamiento del caso

La junta de accionistas de “**Almacén Navarro, S.A.**”, cuya actividad principal es la compra y distribución de ropa para caballeros tanto al mayor y al detalle, solicitó los servicios profesionales de la firma **Montenegro Cano & Asociados**, para realizar una auditoría de estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, para determinar la razonabilidad de las cifras mostradas en dichos estados.

En este caso estamos ante un encargo de auditoría sobre los estados financieros de la empresa **Almacén Navarro, S.A.** Entre los procedimientos descrito en el programa de auditoría, se estableció realizar la comparación del libro del banco de la empresa con el estado de cuenta emitido por el banco, en donde se determinó que el saldo no coincide, esto debido a que la empresa no registró el importe correspondiente de los ingresos financieros del mes abril del 2021 que suma un total de C\$ 200,000.00.

A partir de realizar los procedimientos y las pruebas de auditoría necesarias previamente planeadas, se obtuvo una base suficiente para determinar que la entidad presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes los estados financieros, debido a que las incorrecciones encontradas son materiales pero no generalizadas, es decir no hay un mayor efecto sobre los mismos.

Por ello el auditor a su juicio profesional considera que debe emitir un informe con opinión modificada (con salvedades).



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A la junta directiva
Almacén Navarro, S.A.

Honorables miembros:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la empresa Almacén Navarro, S.A., que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección fundamento de la opinión con salvedades expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la empresa "Almacén Navarro S.A.", al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2021 la empresa Almacén Navarro S.A. presenta un saldo de C\$ 5, 000,000.00 en la cuenta equivalente de efectivo, sin embargo a través de los procedimientos de auditoría, se determinó que la empresa no registró los ingresos financieros correspondientes al mes de abril del 2021 mismos que suman un total de C\$ 200,000.00, por lo que nuestra opinión es con salvedades.

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas Normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para contadores públicos emitido por el consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y del Código de Ética del Colegio Público de Nicaragua, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el beneficio o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La dirección es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la empresa.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.




Juan Carlos Montenegro Cano
Contador Público Autorizado
Cód. 0675
Managua, Nicaragua.
05 de septiembre del 2022

Nota: posterior a este informe se deberá insertar el balance General, Estado de Resultados Estado de Flujos de Efectivo , Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y las notas a los estados financieros.



Posteriormente se presenta una situación en que se debe emitir un informe de auditoría con opinión desfavorable o adversa:

Opinión Desfavorable o Adversa

Planteamiento del caso

La junta de accionistas de “**Almacén Navarro, S.A.**”, cuya actividad principal es la compra y distribución de ropa para caballeros tanto al mayor y al detalle, solicitó los servicios profesionales de la firma **Montenegro Cano & Asociados**, para realizar una auditoría de estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, para determinar la razonabilidad de las cifras mostradas en dichos estados.

Como parte del proceso de una auditoría, se realizaron los procedimientos y pruebas necesarias para obtener evidencia suficiente y adecuada de auditoría que permitieron al auditor emitir un dictamen que contiene una opinión adversa, donde expresa que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera de Almacén Navarro S.A., por el período terminado al 31 de diciembre 2021, de conformidad con un marco de referencia de información financiera. Debido que al obtener el resultado de la confirmación de saldo a los clientes de **Almacén Navarro S.A.**, se confirmó que el importe presentado en el Balance General al 31 de diciembre 2021 no coincide con el saldo de los clientes, encontrándose una diferencia de C\$ 600,000.00. Así también se encontró una diferencia en el inventario que suma un importe de C\$ 1, 000,000.00 dado a que al realizarse el conteo físico y compararlo con el importe presentado en el balance general no coinciden los saldos.

El Auditor elabora un dictamen con una opinión adversa por considerar que las circunstancias presentadas tienen un efecto importante para los estados financieros, el cual se presenta a continuación:



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la junta directiva
Almacén Navarro, S.A.

Honorables miembros:

Opinión Desfavorable o Adversa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la empresa Almacén Navarro, S.A., que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión desfavorable (adversa) de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, (o no expresan la imagen fiel de) la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, ni de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión Desfavorable o Adversa

La empresa Almacén Navarro S.A., presenta en el balance de situación financiera al 31 de diciembre 2021, en la cuenta documentos y cuentas por cobrar un monto de C\$1, 500,000.00 y en inventario C\$2, 200,000.00, después de aplicar las confirmaciones externas a los clientes se confirmó que el saldo de clientes es de C\$900,000.00, mismo que no coincide con el Balance de situación financiera, encontrándose una diferencia de C\$600,000.00, y cuando se procedió al conteo físico de inventario no coincidió con el saldo reflejado en el estado de situación financiera, determinándose una diferencia de C\$ 1,000,000.00. Esta incorrección material es generalizada para los estados financieros, por lo que nuestra opinión es desfavorable.

Nuestra auditoria fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria. Nuestra responsabilidad bajo estas Normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para contadores públicos



emitido por el consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y del Código de Ética del Colegio Público de Nicaragua, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión desfavorable.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el beneficio o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La dirección es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la empresa.



Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables

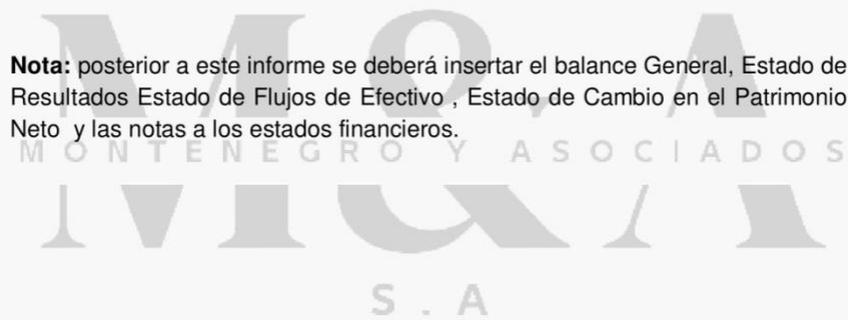


realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.


Juan Carlos Montenegro Cano
Contador Público Autorizado
Cód. 0675
Managua, Nicaragua.



05 de septiembre del 2022



Nota: posterior a este informe se deberá insertar el balance General, Estado de Resultados Estado de Flujos de Efectivo , Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y las notas a los estados financieros.



Denegación o abstención de la opinión

Para el desarrollo de este caso práctico, se describe una circunstancia en que el auditor debe considerar al realizar una auditoría de estados financieros, para emitir un dictamen que contiene una abstención de opinión, misma que establece que el auditor no ha obtenido evidencia suficiente y adecuada de auditoría y, en consecuencia no puede expresar una opinión sobre los estados financieros.

Planteamiento del caso

La junta de accionistas de “**Almacén Navarro, S.A.**”, cuya actividad principal es la compra y distribución de ropa para caballeros tanto al mayor y al detalle, solicitó los servicios profesionales de la firma **Montenegro Cano & Asociados**, para realizar una auditoría de estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, para determinar la razonabilidad de las cifras mostradas en dichos estados.

Luego de tratar de realizar los procedimientos de auditoría necesarios, los cuales no se lograron realizar debido a que por parte del gobierno de la entidad auditada no se obtuvo respuesta a la circulación de confirmaciones de saldo a los proveedores, acreedores y clientes.

Por tal situación no se estableció la razonabilidad de las cifras mostradas en los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2021. Es de tal importancia resaltar que los colaboradores de la entidad no aportaron con respecto a preparar todas las integraciones solicitadas, de igual manera, tampoco proporcionaron la documentación de soporte necesaria para elaborar el trabajo, según lo planeado.

Por lo expuesto anteriormente, se determinó que la circunstancia presentada afecta la materialidad de las cifras de los estados financieros auditados.

En este caso, el auditor emite un informe de auditoría con denegación de opinión, por la circunstancia descrita, el cual se presenta a continuación.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la junta directiva
Almacén Navarro, S.A.

Honorables miembros:

Denegación (abstención) de opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la empresa Almacén Navarro, S.A., que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Sociedad adjuntos. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamento Denegación (abstención) de opinión

Fuimos nombrados auditores de la empresa Almacén Navarro, S.A., con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, y como parte de los procedimientos de auditoría se procedió a realizar la carta de autorización para confirmación de saldos, pero no se obtuvo respuesta por parte del gerente

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el beneficio o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La dirección es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la empresa.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría





de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros. Somos independientes de Almacén Navarro, S.A., y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.




Juan Carlos Montenegro Cano
 Contador Público Autorizado,
 Cód. 0675
 Managua, Nicaragua.
 05 de septiembre del 2022



Nota: posterior a este informe se deberá insertar el balance General, Estado de Resultados Estado de Flujos de Efectivo , Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y las notas a los estados financieros.



VI. Conclusiones.

1. Se describieron las generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría, por lo cual hemos podido determinar que son una guía de aplicación en el proceso de revisión de la información financiera de una entidad, creadas con el objetivo de uniformar las prácticas de auditoría, así como también facilitar el trabajo del auditor en cuanto a su calidad y confiabilidad en los servicios que prestan en todo el mundo.
2. Se identificaron los procedimientos que rigen al auditor en la aplicación de la Normas Internacionales de auditoría "Conclusiones e Informe de auditoría", mismos que son los fundamentos que le permiten al auditor independiente formarse una opinión sobre la información financiera, y expresar dicha opinión mediante un informe escrito, ya que dichas normas tratan de regular su estructura y contenido, para garantizar una apropiada comunicación y establecer con claridad la responsabilidad que asume el auditor, frente al cliente y demás usuarios.
3. Se demostró a través de los casos prácticos que la firma Montenegro Cano & Asociados, S.A., aplicó correctamente las Normas Internacionales de Auditoría "**Conclusiones e Informe de auditoría**" los cuales consisten en los diferentes tipos de opiniones que pueden resultar del proceso de auditoría, es por ello que hemos determinado que una opinión en un informe bien presentado, agrega credibilidad y permite al lector entender lo que el auditor hizo y los resultados obtenidos.



VII. Bibliografía

(IAASB), I. A. (2015, Pag.10). Informes sobre estados financieros auditados- normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

(IAASB), I. A. (2015, Pag.11). Informes sobre estados financieros auditados - normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

(IAASB), I. A. (2015, Pag.14). Informes sobre estados financieros auditados - normas nuevas y revisadas y modificación de concordancia. IberAm.

(IAASB), I. A. (2015, Pag.8). Informes sobre estados financieros auditados - normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

(IAASB), I. A. (2015, Pag.9). Informes sobre estados financieros auditados - normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

(12 de 2016, Pag. 3). Recuperado el 02 de 11 de 2022, de https://www.auditorsensors.com/uploads/20170109/NIA_ES_706_Revisada.pdf

(12 de 2016, Pag.4). Recuperado el 02 de 11 de 2022, de https://www.auditorsensors.com/uploads/20170109/NIA_ES_706_Revisada.pdf

(23 de 12 de 2016, Pag.5). Recuperado el 03 de 11 de 2022, de https://www.auditorsensors.com/uploads/20170109/NIA_ES_706_Revisada.pdf

Auditool. (25 de 02 de 2022). Recuperado el 07 de 12 de 2022, de Preparacion del dictamen u opinion de auditoria: <https://www.auditool.org/auditoria-externa/checklist-nia/8341-kit-nia-700-701-705-y-706-preparacion-del-dictamen-u-opinion>

Alonso, M. O. (2012, 441 Pag.). El Marketing Como Desafío Futuro. Madrid: Academia Española.

antonreader@gmail.com. (s.f.). Recuperado el 04 de 11 de 2022, de <https://www.100plandenegocios.com/incluir-organigramas-en-plan-de-negocio>



AUDITool. (2017, pag 84-85). Normas Internacionales de Auditoria. Recuperado el 28 de 09 de 2022, de Material de Apoyo: <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>

Auditool. (2017, Pag.79). Recuperado el 04 de 11 de 2022, de <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>

Belloso, R. A. (06 de mayo de 2013). Estudio de los tipos de estructura organizacional . Radie, 15(3), 15.

Betancourt Gonzaga, V., Chang Rizo, F., & Alberto Vasquez Flores. (2018, Pag 16). Auditoría de estados financieros preparados bajo NIIF. Machala - Ecuador: UTMACH.

Calpena, R. M. (2009, Pag 206). Cultura Corporativa : Misión, Visión y Valores. Barcelona.

contadores, I. m. (2011 Pag 796). Normas Internacionales de Auditoria y Control de Calidad. IFAC.

contadores, I. m. (2011 Pag 796). Normas Internacionales de Auditoria y control de calidad. IFAC.

Cuellar, G. (s.f.). Servicios Relacionados. Normas Internacionales de Auditoria. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.

Diaz, S. G. (16 de 10 de 2008). BlogSpot. Recuperado el 13 de 09 de 2022, de Auditoria: <http://auditsonmer.blogspot.com/2008/10/generalidades-sobre-auditora.html>

Díaz, Y. A. (2016, Pag. 8). Las Normas Internacionales de Auditoría, herramienta fundamental en las firmas de auditoría. Bogotá, Colombia.

Escamilla, J. H. (2010, Pag.70). Normas Internacionales de Auditoría:principales impactos del Proyecto Clarity. España.



Etece, E. E. (05 de 08 de 2021). Servicio. Recuperado el 01 de 11 de 2022, de <https://concepto.de/servicio/>

Flores, A. V., Betancourt Gonzaga, V., & Chang Rizo, F. (2018, Pag 15). Auditoría de estados financieros preparados bajo NIFF. Machala - Ecuador: UTMACH.

Flores, A. V., Betancourt Gonzaga, V., & Chang Rizo, F. (2018, pag 14). Auditoría de estados financieros preparados bajo NIIF. Machala, Ecuador: UTMACH.

Flores, A. V., Betancourt Gonzaga, V., & Chang Rizo, F. (2018, Pag.17). Auditoría de estados financieros preparados bajo NIIF. UTMACH.

GROUP, A. C. (27 de 12 de 2021). As News. Recuperado el 16 de 09 de 2022, de Importancia de la Auditoria para las grandes empresas corporativas: <https://www.asnews.mx/noticias/cual-es-la-importancia-de-la-auditoria-para-las-grandes-empresas>

IAASB. (s.f.).

IAASB. (2015, Pag 5). Informe Sobre Estados Financieros Auditados-Normas Nuevas Y Revisadas Y Modificaciones De Concordancia. IberAm.

IAASB. (2015, Pag 6). Informes Sobre Estados Financieros Auditados-Normas Nuevas Y Revisadas y Modificaciones De Concordancia. IberAm.

IAASB. (Enero 2015 Pag 70.). Informe sobre los estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancias. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, Pag 49). Informe sobre los Estados Financieros Auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, pag 50). Informe sobre loa estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, pag 50). Informe sobre los Estados Financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.



IAASB. (Enero 2015, Pag 52). Informe sobre los estados financieros - Normas nuevas y revistas y modificaciones. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, pag 54.). Informe sobre los estados financieros auditados - Normas nuevas y Revisadas y modificaciones de concordancia . IberAm.

IAASB. (Enero 2015, Pag 55). Informacion sobre los estados fiancieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, Pag 70.). Informe sobre los estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, Pag 71). Informacion sobre los estados finacieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, Pag 71). Informe sobre los estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, Pag 71). Informe sobre los estados financieros auditados - Normas nurvas y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

IAASB. (Enero 2015, Pag 71.). Informe sobre los estdos financieros y revisadas y modificaciones de concordancia. IberAm.

IAASB. (Enero 2015,pag 55.). Informacion sobre los estados financieros auditados - Normas nuevas y Revizadas y Modificaciones de concordancia. IberAm.

IFAC, F. I. (2011, Pag 40). Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de pequeñas y medianas entidades (Vols. 1- Conceptos Principales). New York.

Lagos, M. L. (2016, Pag 2). DocPlayer. Recuperado el 28 de 09 de 2022, de DPA 1000DECLARACION DE PRACTICA DEAUDITORIA 1000PROCEDIMIENTOS DE CONFIRMACION ENTRE BANCOS: <https://docplayer.es/14532295-Dpa-1000-declaracion-de-practica-de-auditoria-1000-procedimientos-de-confirmacion-entre-bancos-esta-declaracion-esta-vigente-contenido.html>



Mejia, G. A. (s.f.). Concepto Universal De Auditoría. En Teoría General De La Auditoría y Revisoría Fiscal (pág. 294).

Mejia, G. A. (s.f.). Normas Internacionales de auditoría. Recuperado el 26 de 09 de 2022, de Asuntos Introdutorios: <http://fccea.unicauca.edu.co/old/aseguramiento.htm>

publico, I. m. (2011 Pag, 797). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. IFAC.

Publicos(IMCP), I. M. (2009). Normas Internacionales De Auditoría y control de calidad .

Publicos, I. M. (2011 Pag 629-707). Normas Internacionales De Auditoría. IFAC.

publicos, I. m. (2011 Pag 797). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. IFAC.

publicos, I. m. (2011 Pag 797). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. IFAC.

publicos, I. m. (2011 Pag 798). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. IFAC.

publicos, I. m. (2011 Pag, 797). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. IFAC.

Publicos, I. M. (2011, Pag 250-352). Normas Internacionales De Auditorías. IFAC.

Publicos, I. M. (2011, Pag 354-416). Normas Internacionales De Auditoría. IFAC.

Publicos, I. M. (2011, Pag 418-626). Normas Internacionales de Auditoría. IFAC.

Publicos, I. M. (2011, Pag 710-800). Normas Internacionales de Auditoría. IFAC.

Publicos, I. M. (2011, Pag 56-247). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. IFAC.

Ramirez, O. R. (2019). Auditoría Financiera. ALICIA.



Thompson, I. (abril de 2007). Promonegocios.net. Recuperado el 13 de 09 de 2022, de Concepto de Empresa: <https://www.promonegocios.net/empresa/Concepto-de-Empresa-Version-PDF.pdf>

Unknown. (09 de septiembre de 2016). Blogspot. Recuperado el 13 de octubre de 22, de NIA 700 (Revisada) - Formación De La Opinión Y Emisión Del Informe De Auditoría Sobre Los Estados Financieros: <http://rinformesmarlonl.blogspot.com/2016/09/nia-700-revisada-formacion-de-la.html>

Valbuena, M., Morillo, R., & Salas, D. (2006). Sistema De Valores En Las Organizaciones. *Omnia*, 12(3), 20.

Vásquez, A. F., Betancourt Gonzaga, V., & Chang Rizo, F. (2018, Pag 16). Auditoria de Estados Financieros Preparados Bajo NIIF. Machala: UTMACH.

Vásquez, A., Betancourt Gonzaga, V., & Chang Rizo, F. (2018, Pag 15). : Auditoría de estados financieros preparados bajo. Machala - Ecuador: UTMACH.



ANEXOS





Anexo #1 Operacionalización de Variables

Variable	Definición	Sub-Variable	Indicadores	Sub-Indicador	Pregunta	Instrumento	Fuente
NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIA)	Las NIA tomadas en conjunto, proporcionan las normas para que el trabajo del auditor cumpla con sus objetivos globales. Las NIA tratan de las responsabilidades generales del auditor, así como de las consideraciones adicionales del auditor relevantes para la aplicación de dichas		Definición		Para usted, ¿Qué son las Normas Internacionales de Auditoría y cuál es su objetivo?	Entrevista	Auditor
			Objetivo				
			Antecedentes		¿Cuál es el origen de las Normas Internacionales de Auditoría?	Entrevista	Auditor
			Importancia		Justifique la importancia de las Normas Internacionales de Auditoría	Entrevista	Auditor
			Clasificación	NIA 100-199 Asuntos Introdutorios	Para usted, ¿De qué trata el conjunto de NIA de asuntos introductorios (100-199)?	Entrevista	Auditor



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Facultad Regional
Multidisciplinaria, Matagalpa Seminario de Graduación**



responsabilidad es a temas específicos (IFAC, 2011, Pág. 40)				NIA 200-299 Principios Generales y Responsabilidad	¿Qué proporcionan las NIA Principios Generales y Responsabilidad (200-299)?	Entrevista	Auditor
				NIA 300-399 Planeación	Según usted, ¿Qué abordan las NIA relacionadas con la Planeación (300-399)?	Entrevista	Auditor
				NIA 400-499 Evaluación De Riegos y Propuestas A Los Riegos Evaluados	¿De qué tratan las NIA 499 Evaluación De Riegos y Propuestas A Los Riegos Evaluados?	Entrevista	Auditor
				NIA 500-599 Evidencia De Auditoria	¿Las NIA sobre evidencia de auditoria (500-599) son importantes? ¿por qué?	Entrevista	Auditor
				NIA 600-699 Uso del Trabajo De Otros	¿En qué hacen énfasis las NIA Uso del Trabajo De Otros (600-699)?	Entrevista	Auditor



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Facultad Regional
Multidisciplinaria, Matagalpa Seminario de Graduación**



		NIA 700-799 Conclusiones Y Dictamen de Auditoria	¿De qué tratan las NIA Conclusiones Y Dictamen de Auditoria (700-799)?	Entrevista	Auditor
		NIA 800-899 Áreas Especializadas	¿Cuál es el propósito de las NIA (800-899) Áreas Especializadas?	Entrevista	Auditor
		NIA 900-999 Servicios Relacionados	¿A qué se refirieren el conjunto de NIA Servicios Relacionados (900-999)?	Entrevista	Auditor
		NIA 1000-1100 Declaraciones Internacionales De Auditorías	¿De que tratan las NIA Declaraciones Internacionales De Auditorías (1000-1100)?	Entrevista	Auditor
	Auditoria	Definición	¿Cómo define usted la auditoria y su objetivo?	Entrevista	Auditor
		Objetivo			
		Importancia	¿Por qué es importante la auditoria?	Entrevista	Auditor
		Alcance	¿A que hace referencia el termino "Alcance de Auditoria"?	Entrevista	Auditor



			Fases	Planeación	¿En la fase de planeación de auditoría que NIA toma en cuenta? ¿Por qué?	Entrevista	Auditor
				Ejecución	¿Qué es lo que pretende la fase ejecución de la auditoría?	Entrevista	Auditor
				Informe	¿Cómo define la fase de informe de auditoría?	Entrevista	Auditor
NIA 700-799 CONCLUSIONES E INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		NIA 700 Dictamen Del Auditor Sobre Los Estados Financieros	Introducción		¿Qué proporciona la NIA 700?	Entrevista	Auditor
			Objetivos		¿Cuáles son los objetivos de auditor en relación con la NIA 700?	Entrevista	Auditor
			Requerimientos	Tipo de Opinión	Describe los tipos de opinión	Entrevista	Auditor
				Elementos Básicos del Dictamen del auditor	Defina. Título y destinatario:	Entrevista	Auditor
	Defina. Opinión y fundamento de la opinión:	Entrevista	Auditor				



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Facultad Regional
Multidisciplinaria, Matagalpa Seminario de Graduación**



					Defina. Empresa en funcionamiento y cuestiones claves de auditoría:	Entrevista	Auditor
					Defina. Responsabilidades en relación con los estados financieros; Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros y Otras responsabilidades de información:	Entrevista	Auditor
					Defina. Nombre del socio del encargo y Firma del auditor:	Entrevista	Auditor



					Defina. Dirección del auditor y Fecha del informe de auditoría:	Entrevista	Auditor
		NIA 705	Alcance		Defina el alcance de la NIA 705 y el objetivo del auditor	Entrevista	Auditor
		Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	Objetivo				
		Requerimientos	Determinación del tipo de opinión modificada	¿Cuáles son los motivos que conllevan al auditor a determinar una opinión modificada con salvedades, desfavorable o abstención de opinión?	Entrevista	Auditor	
		NIA 706	Alcance		¿De qué trata la NIA 706 y cuál es el objetivo del auditor?	Entrevista	Auditor
		Párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	Definiciones	Párrafo de énfasis	Defina lo siguiente. Párrafo de énfasis: Párrafo sobre otras cuestiones:	Entrevista	Auditor
				Párrafo sobre otras cuestiones			



			Requerimientos	Párrafo de énfasis en el informe de auditoría	En cuanto a los requerimientos de la NIA 706 especifique lo siguiente: Párrafo de énfasis en el informe de auditoría: Párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría:	Entrevista	Auditor
		NIA 710 Información Comparativa – Cifras Correspondientes y Estados Financieros Comparativos	Alcance		¿Cuál es el alcance de la NIA 710 y cuál es el objetivo del auditor?	Entrevista	Auditor
			Objetivo				
			Definiciones	Información comparativa	Defina lo siguiente: Información comparativa: Cifras correspondientes: Estados Financieros Comparativos:	Entrevista	Auditor
			Cifras Correspondientes				
			Estados Financieros Comparativos				
		NIA 720 Responsabilidades del auditor con respecto a otra información incluida en los	Alcance		¿De qué trata la NIA 720 y cuál es el objetivo del auditor?	Entrevista	Auditor
			Objetivos			Entrevista	Auditor
				Otra Información	Explique las siguientes definiciones		
			Incongruencia				



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Facultad Regional
Multidisciplinaria, Matagalpa Seminario de Graduación**



		documentos que contienen los estados Financieros auditados	Definiciones	Incorrección en la descripción de un hecho	relacionadas con la NIA 720: Otra Información: Incongruencia: Incorrección en la descripción de un hecho:	Entrevista	Auditor
EMPRESA	Es una Organización social un conjunto de actividades y utiliza una gran variedad de recursos (financieros, materiales, tecnológicos y humanos) para			Definición	¿Según sus perspectivas a que se refiere el termino Empresa?	Entrevista	Auditor
			Misión	Definición	¿Cuál es su misión, visión y valores?	Entrevista	Auditor
			Visión	Definición			
			Valores	Definición			
			Servicios	Definición	Mencione los servicios que brinda	Entrevista	Auditor



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Facultad Regional
Multidisciplinaria, Matagalpa Seminario de Graduación**



	lograr determinados objetivos, como la satisfacción de una necesidad o deseo de su mercado meta con la finalidad de lucrar o no; y que es construidas a partir de conversaciones específicas basada en compromisos mutuos entre las personas que la conforman (Thompson, 2007)		Estructura Organizacional		¿Cómo está organizada su estructura organizacional?	Entrevista	Auditor
--	--	--	---------------------------	--	---	------------	---------



ENTREVISTA



Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa Departamento De Ciencias Económicas

Entrevista Dirigida Al Auditor independiente Juan Carlos Montenegro Cano

Somos estudiantes de V año de la carrera de Contaduría Pública Y Finanzas del turno vespertino de la UNAN FAREM-Matagalpa, le solicitamos nos brinde parte de su valioso tiempo para contestarnos la presente entrevista cuyo objetivo es Analizar la aplicación de las Normas Internacionales De Auditoría "Conclusiones e Informe de Auditoría " en el Período 2022.

¡Agradeciéndole su colaboración!

I) Datos Generales:

Nombre del entrevistado: _____

Años de servicio: _____

Profesión: _____

Fecha de la entrevista: _____



II) Desarrollo De Las Preguntas

A continuación, se presenta una serie de preguntas las cuales corresponden a las variables estudiadas. Se le solicita responder en base a sus conocimientos y experiencias.

2.1. Normas Internacionales de Auditoría NIA:

1. Para usted, ¿Qué son las Normas Internacionales de Auditoria y cuál es su objetivo?
2. ¿Cuál es el origen de las Normas Internacionales de Auditoria?
3. Justifique la importancia de las Normas Internacionales de Auditoria

Con respecto a la clasificación de las Normas Internacionales de Auditoria especifique lo siguiente:

4. Para usted, ¿De qué trata el conjunto de NIA de asuntos introductorios (100-199)?
 5. ¿Qué proporcionan las NIA Principios Generales y Responsabilidad (200-299)?
 6. Según usted, ¿Qué abordan las NIA relacionadas con la Planeación (300-399)?
 7. ¿las NIA sobre evidencia de auditoria (500-599) son importantes? ¿por qué?
 8. ¿De qué tratan las NIA 499 Evaluación De Riesgos y Propuestas A Los Riesgos Evaluados?
 9. ¿En qué hacen énfasis las NIA Uso del Trabajo De Otros (600-699)?
 10. ¿De qué tratan las NIA Conclusiones Y Dictamen de Auditoria (700-799)?
 11. ¿Cuál es el propósito de las NIA (800-899) Áreas Especializadas?
 12. ¿A qué se refirieren el conjunto de NIA Servicios Relacionados (900-999)?
 13. ¿De que tratan las NIA Declaraciones Internacionales De Auditorías (1000-1100)?
-



2.1.1. Auditoria

14. ¿Cómo define usted la auditoria y su objetivo?
15. ¿Por qué es importante la auditoria?
16. ¿A que hace referencia el termino "Alcance de Auditoria"?
17. ¿En la fase de planeación de auditoria que NIA toma en cuenta? ¿Por qué?
18. ¿Qué es lo que pretende la fase ejecución de la auditoria?
19. ¿Cómo define la fase de informe de auditoría?

2.2. NIA 700-720 Conclusiones E Informe De Los Estados Financieros

2.2.1. NIA 700 Dictamen Del Auditor Sobre Los Estados Financieros

20. ¿Qué proporciona la NIA 700?
21. ¿Cuáles son los objetivos de auditor en relación con la NIA 700?
22. Describa los tipos de opinión.

En cuanto a los elementos que contiene el informe de auditoría establecidos en la NIA 700, defina cada uno de ellos en el orden siguiente:

23. Título y destinatario:
 24. Opinión y fundamento de la opinión:
 25. Empresa en funcionamiento y cuestiones claves de auditoria:
 26. Responsabilidades en relación con los estados financieros; Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros y Otras responsabilidades de información:
 27. Nombre del socio del encargo y Firma del auditor:
 28. Dirección del auditor y Fecha del informe de auditoría:
-



2.2.2. NIA 705 Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

29. Defina el alcance de la NIA 705 y el objetivo del auditor

30. ¿Cuáles son los motivos que conllevan al auditor a determinar una opinión modificada con salvedades, desfavorable o abstención de opinión?

2.2.3. NIA 706 Párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

31. ¿De qué trata la NIA 706 y cuál es el objetivo del auditor?

32. Defina lo siguiente.

Párrafo de énfasis:

Párrafo sobre otras cuestiones:

33. En cuanto a los requerimientos de la NIA 706 especifique lo siguiente:

Párrafo de énfasis en el informe de auditoría:

Párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría:

2.2.4. NIA 710 Información Comparativa – Cifras Correspondientes y Estados Financieros Comparativos

34. ¿Cuál es el alcance de la NIA 710 y cuál es el objetivo del auditor?

35. Defina lo siguiente:

Información comparativa:

Cifras correspondientes:

Estados Financieros Comparativos:



2.2.5. NIA 720 Responsabilidades del auditor con respecto a otra información incluida en documentos que contienen los estados financieros auditados.

36. ¿De qué trata la NIA 720 y cuál es el objetivo del auditor?

37. **Explique las siguientes definiciones relacionadas con la NIA 720:**

Otra Información:

Incongruencia:

Incorrección en la descripción de un hecho:

2.3 Empresa

38. ¿Según sus perspectivas a que se refiere el término Empresa?

39. ¿Cuál es su misión, visión y valores?

40. Mencione los servicios que brinda

41. ¿Cómo está organizada su estructura organizacional?